



PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR.



RESUMEN

Este protocolo de bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, se ha elaborado en el marco de la pandemia por COVID-19, El Salvador 2021, por parte del Centro de Investigaciones y la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, con el propósito de dar inicio de manera escalonada a las actividades académicas.

Palabras clave: protocolo de bioseguridad, Universidad de El Salvador, COVID-19

ABSTRACT

This biosafety protocol of the Faculty of Dentistry of the University of El Salvador has been developed within the framework of the COVID-19 pandemic, El Salvador 2021, by the Research Center and the Graduate School of the Faculty of Dentistry of the University of El Salvador, with the purpose of initiating academic activities in a staggered manner.

Keywords: biosafety protocol, University of El Salvador, COVID-19

Dr. Guillermo Alfonso Aguirre
*Decano, Profesor e Investigador de
la Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador*
<https://orcid.org/0000-0003-0188-6379>

Dra. Katleen Aguirre de Rodríguez
*Directora de la Escuela de Posgrado
Profesora e Investigadora de
la Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador*
<https://orcid.org/0000-0002-9200-4214>

Dr. Francisco Rivas Cartagena
*Profesor e Investigador de
la Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador*
<https://orcid.org/0000-0002-9223-8088>

Dra. Karina Juárez de Aquino
*Directora de Clínicas y Profesora de
la Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador*
<https://orcid.org/0000-0002-9223-8088>

Dra. Ruth Fuentes de Sermeño
*Profesora y Coordinadora de maestría de
la Escuela de Posgrado de
la Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador*

Dra. Asucena Menjivar de Hernández
*Gestora de Bioseguridad de
la Facultad de Odontología
Universidad de El Salvador*
<https://orcid.org/0000-0001-9421-3637>



INTRODUCCIÓN.....	115
MARCO DE REFERENCIA	116
PARTE 1: GENERALIDADES.....	117
a) MEDIDAS O ESTRATEGIAS BÁSICAS OBLIGATORIAS PARA EVITAR PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENTRO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:.....	117
b) ESTRATEGIAS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO.....	118
c) PROTOCOLO PARA INGRESO A EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POR PARTE DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS:	118
PARTE 2: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL.....	120
PARTE 3: PROTOCOLO ESPECÍFICO A IMPLEMENTARSE EN AULAS (<i>CURSOS TEÓRICOS</i>)....	121
PARTE 4: PROTOCOLO ESPECÍFICO A IMPLEMENTARSE EN CLÍNICAS ESCUELA (<i>CURSOS CLÍNICOS</i>).....	123
a) PROTOCOLO QUE DEBERÁ SEGUIR EL PACIENTE PRIMERA VEZ PARA SOLICITAR CITA ODONTOLÓGICA:	123
b) PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE PACIENTES.....	124
c) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD EN SALA DE ESPERA:.....	125
d) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES A SEGUIR EN EL ÁREA CLÍNICA ANTES DEL INGRESO DEL PACIENTE.....	126
e) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES A SEGUIR EN EL ÁREA CLÍNICA AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE A LA CONSULTA ODONTOLÓGICA:	127
f) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES A SEGUIR AL INICIAR EL TRATAMIENTO DENTAL:....	128
g) PROTOCOLO PARA TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS:	129
h) INDICACIONES AL PACIENTE ANTE CITAS DE SEGUIMIENTO:.....	130
i) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO DESPUÉS DE TRATAR AL PACIENTE:.....	130
j) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE ASEPSIA DE LOS EQUIPOS Y SUPERFICIES:	131
k) PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE ASEPSIA Y ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN EL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN:.....	132
l) RETIRO, ELIMINACIÓN Y DESINFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN:	133
m) TRASLADO INTERNO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS ORIGINADOS	

EN LA CONSULTA ODONTOLÓGICA:.....	134
RECOMENDACIONES AL PERSONAL AL RETORNAR A CASA:.....	135
PARTE 5: PROTOCOLO A IMPLEMENTAR EN PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES SOSPECHOSO DE CONTAGIO O CONFIRMADO ENFERMO DE COVID-19.	135
LISTAS DE COMPROBACIÓN	137
Lista de comprobación 1: formación del personal y comprobación de EPP.....	137
Lista de comprobación 2: triage telefónico previo a autorizar retorno al trabajo o a la consulta odontológica.	138
Lista de comprobación 3: triage al momento de cita para toma de radiografía o tomografía en centro de imágenes odontológica.	139
Listas de comprobación 4: requerimientos en espacios comunes	139
Lista de comprobación 5: requerimientos en recepción del paciente, atención clínica e instrucciones postoperatorias.....	140
Lista de comprobación 6: actividad clínica	140
Lista de comprobación 7: requerimientos de limpieza y desinfección: entre pacientes y al final de la jornada laboral.	141
Lista de comprobación 8: medidas a tomar por el odontólogo y personal asistente al retorno a casa.	141
Lista de comprobación 9: triage telefónico para pacientes del centro de imágenes	142
Lista de comprobación 10: medidas a tomar por coordinadores, tutores o docentes durante el desarrollo de actividades:	143
REPASO CIRCUITO DEL PACIENTE	144
REPASO CIRCUITO DEL PERSONAL DE CLÍNICA.....	145
PROTOCOLO ESPECÍFICO 1: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA FIRMA DE CONTRATOS Y RECEPCIÓN DE PROVEEDORES	146
PROTOCOLO ESPECÍFICO 2: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL.....	147
PROTOCOLO ESPECÍFICO 3: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA AULAS DEL EDIFICIO DE LA SALUD	148
PROTOCOLO ESPECÍFICO 4: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL AUDITÓRIUM DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	149
PROTOCOLO ESPECÍFICO 5: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.....	150

PROTOCOLO ESPECÍFICO 6: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN SALÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS (<i>SIMULADORES O TIPODONTOS</i>).....	151
PROTOCOLO ESPECÍFICO 7: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA.....	152
PROTOCOLO ESPECÍFICO 8: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA RETIRO DE OBJETOS PERSONALES Y ENTREGA DE EQUIPO EXISTENTE EN LOCKERS.....	154
PROTOCOLO ESPECÍFICO 9: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAGOS DE GRADUACIÓN.....	155
PROTOCOLO ESPECÍFICO 10: PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES.....	156
PROTOCOLO ESPECÍFICO 11: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN A PACIENTES EN CENTRO DE IMÁGENES DE LA ESCUELA DE POSGRADO.....	158
PROTOCOLO ESPECÍFICO 12: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN ESCUELA DE POSGRADO.....	160
Referencias Bibliográficas.....	164
ANEXO 1: LAVADO DE MANOS.....	166
ANEXO 2: DESINFECCIÓN DE MANOS CON ALCOHOL GEL.....	167
ANEXO 3: ALGORITMO DE TOMA DE DECISIONES.....	168
ANEXO 4: DISTANCIAMIENTO DE BIOSEGURIDAD.....	169
ANEXO 5: INSTRUCCIONES AL PACIENTE ANTES DE ASISTIR A SU CITA ODONTOLÓGICA.....	170
ANEXO 6: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL NIVEL II.....	171
ANEXO 7: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NIVEL III.....	172
ANEXO 8: SECUENCIA PARA COLOCARSE EL EPP.....	173
ANEXO 9: SECUENCIA PARA RETIRARSE EL EPP.....	174
ANEXO 10: DESINFECCIÓN DEL MÓDULO DENTAL.....	175
ANEXO 11: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	176
ANEXO 12: ASENTIMIENTO INFORMADO.....	178

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los protocolos de bioseguridad implementados por la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, fundamentados en evidencia científica y en consideración a la naturaleza de la enseñanza y al ejercicio de la profesión odontológica y en cumplimiento a disposiciones gubernamentales y del Consejo Superior Universitario ante el estado de emergencia por COVID-19 por ser prioritario garantizar la salud y la vida de sus estudiantes, pacientes, personal académico y administrativo.

La enfermedad respiratoria COVID-19 por el nuevo coronavirus SARS-CoV 2 fue detectada por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei, China, en diciembre de 2019. Convirtiéndose rápidamente en un problema de salud pública a nivel mundial¹ por lo que; el 11 de marzo de 2020 fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS)².

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y otros organismos^{3,4}, reportan que aproximadamente el 80,9 % de las infecciones del COVID-19, se clasifican como casos leves, el 13,8 % como graves y solo el 4,7 % como críticos, lo que incluye insuficiencia respiratoria y multiorgánica, y shock séptico siendo los pacientes que tienen compromiso sistémico (hipertensos, diabéticos, etc) los más propensos a mortalidad. Según lo reportado en la literatura el 80 % de los infectados no requerirán hospitalización y solamente un leve porcentaje será conducente a muerte.

El Salvador decretó estado de emergencia desde el 14 de marzo^{5,6}; iniciando cuarentena domiciliar obligatoria a partir del 21 de marzo, posteriormente salieron nuevas disposiciones para contener la pandemia; la suspensión de las consultas odontológicas a excepción de las emergencias.

Ante dicha situación y considerando las medidas dispuestas principalmente en países de Asia y Europa, es de suma importancia establecer protocolos clínicos fundamentados en evidencia científica y legislación vigente, con la finalidad de garantizar un ambiente de trabajo seguro para el odontólogo, su equipo y los pacientes, una vez finalizada la crisis creada por la pandemia.⁷⁻⁹

El 14 de diciembre del 2020, el Ministerio de Educación emitió el protocolo para la continuidad educativa de las carreras priorizadas del área de la salud en relación al desarrollo de prácticas, el cual establece lineamientos mediante los cuales orienta y autoriza a instituciones de educación superior, realizar protocolos, para el retorno a las prácticas clínicas, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus en docentes, estudiantes y personal administrativo.¹⁰

Es por esto que, basados en una amplia revisión bibliográfica y protocolos establecidos en otros países¹¹⁻¹⁴, se ha elaborado el siguiente protocolo de bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador en el marco de la pandemia por COVID-19, El Salvador 2021, por parte del Centro de Investigaciones y la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, con el propósito de dar inicio de manera escalonada a las actividades académicas.

Este documento fue fundamentado con base al conocimiento generado por la comunidad científica al mes de mayo del 2020 sobre la enfermedad y el virus, por tanto, estará sujeto a modificaciones según surjan nuevos conocimientos y/o disposiciones gubernamentales.

MARCO DE REFERENCIA

En la práctica odontológica, el profesional está expuesto a una amplia variedad de microorganismos capaces de causar enfermedad¹⁴. Cuando se compara la incidencia de ciertas enfermedades respiratorias como el SARS¹⁵, el H1N1¹⁶, y el COVID-19, se concluye que todas representan un alto peligro para el odontólogo, siempre y cuando no se implementen protocolos de bioseguridad estrictos. Así mismo, existen enfermedades como la Hepatitis C y el VIH con niveles de letalidad hasta el momento, superiores al COVID-19¹⁴; todas estas demandan la aplicación de estrictos protocolos y barreras de bioseguridad para evitar su propagación.

En el contexto actual, el COVID-19 representa peligro para el odontólogo, debido a la exposición de gotas de saliva de pacientes, que podrían ser portadores asintomáticos de la enfermedad, también están expuestos directamente a la inhalación de partículas virales en aerosoles¹⁷, especialmente cuando los pacientes están en el período de incubación, sin saber que están infectados o eligen ocultar su infección, poniendo en alto riesgo al personal que labora en el espacio odontológico.¹⁸

Diversos protocolos y opiniones de expertos enfatizan que es de vital importancia que antes de la atención de un paciente, el odontólogo debe hacer un triage para decidir entre resolver la demanda del paciente o derivar a interconsulta médica por sospecha de tratarse de un paciente infectado por Sars-CoV-2.^{19,20}

Respecto a este virus, poco a poco surgen nuevas investigaciones; por tanto, este documento será sujeto de constantes actualizaciones.

Planificación, operativización y supervisión del protocolo específico de bioseguridad adoptados en la clínica.

- Parte 1: **Generalidades**
- Parte 2: **Protocolo de bioseguridad durante la jornada laboral**
- Parte 3: **Protocolo específico a implementarse en aulas (*cursos teóricos*).**
- Parte 4: **Protocolo específico a implementarse en clínicas escuela (*cursos clínicos*).**
- Parte 5: **Protocolo a Implementar en personal administrativo, docente y estudiantes sospechoso de contagio o confirmado enfermo de COVID-19.**

PARTE 1: GENERALIDADES

a. MEDIDAS O ESTRATEGIAS BÁSICAS OBLIGATORIAS PARA EVITAR PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENTRO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA:

Todo personal docente, estudiantes y administrativo deberá cumplir con los siguientes requerimientos:



Uso obligatorio y correcto de mascarilla recomendada (no tela, no válvulas)



No traer acompañantes



Mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento.



Evitar saludar con abrazos, besos o dando la mano.



Debe vestir con ropa que cubra la mayor parte del cuerpo.



El cabello deberá usarlo recogido.



Deberá portar su frasco de alcohol gel o frasco de alcohol líquido al 70 % con atomizador.



Portar siempre su propio lapicero.



Evitar gritar o elevar la voz.

b. ESTRATEGIAS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO

1. **Determinar estado de salud de docentes y personal administrativo:**

Se verificará mediante triage el estado de salud para el reinicio de labores.

2. **Difundir los protocolos a ejecutar a docentes, personal administrativo, estudiantes y pacientes:**

Se retomará la aplicación estricta de los procesos socializados en capacitaciones y los desarrollados en clases virtuales.

3. **Designar un gestor de bioseguridad para verificar el cumplimiento de los protocolos.**

3.1 **Funciones del gestor de bioseguridad:**

El gestor de bioseguridad es el designado a supervisar y monitorear constantemente que cada persona que asista a la Facultad posea los suficientes conocimientos sobre los protocolos a seguir y verificará la correcta y estricta implementación de estos. Asimismo, contará con personal asignado que colaborará para que se cumpla el protocolo establecido.

Suspender del área clínica o laboratorio a todo aquel que incumpla el protocolo de bioseguridad.

Revisar estado de equipos odontológicos:

El gestor de bioseguridad en conjunto con técnico de equipo dental, revisarán el correcto funcionamiento de cada uno de los componentes del equipo odontológico, haciendo énfasis en el sistema de succión y correcto funcionamiento de lavamanos del área clínica.

Revisar existencia de insumos varios y en especial los de bioseguridad.

Verificar el abastecimiento de equipo de bioseguridad para docentes y administrativos con cada una de las dependencias.

c. PROTOCOLO PARA INGRESO A EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POR PARTE DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS:

1. El ingreso a las instalaciones de la facultad se hará escalonado o por citas según corresponda a docentes, estudiantes y administrativos.
2. Previo a la autorización de ingreso al campus, se realizará triage telefónico al personal administrativo, docente y estudiantes.
3. El ingreso al campus de la universidad es único, por el portón de Odontología.
4. Dependiendo al lugar de la Facultad de Odontología donde se dirige debe buscar las zonas de ingreso habilitadas (*zona 1: Edificio docente administrativo y zona 2: Edificio de clínicas y Escuela de posgrado*).
5. El personal de servicios generales designado para la limpieza y desinfección de instalaciones será el único autorizado para el primer ingreso.
6. Al ingreso a las instalaciones deberá pasar por el pediluvio.
7. Registrar asistencia y toma de temperatura.
8. Posterior al registro de la asistencia deberá pasar a la estación de alcohol gel.
9. Dirigirse a la estación de triage habilitada para tal fin.
10. Trasladarse a la zona donde desarrollaran sus actividades.
11. Limpiar y desinfectar (alcohol líquido 70 %) su área y equipo de trabajo (escritorio, computadora, equipo odontológico u otros según actividad que desarrolle).

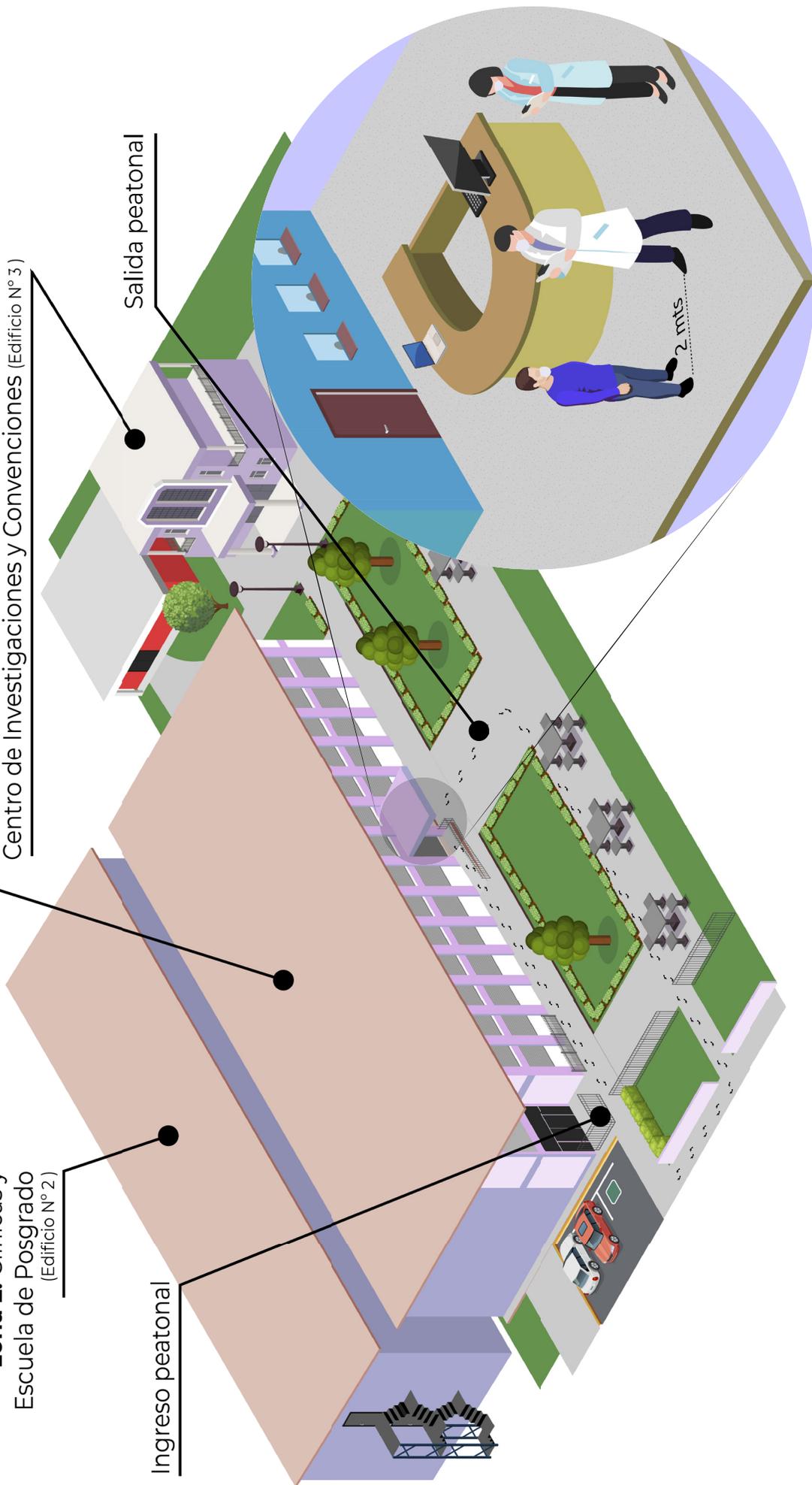
zona 1: Docente-Administrativo (Edificio N°1)

zona 2: Clínicas y Escuela de Posgrado (Edificio N° 2)

Centro de Investigaciones y Convenciones (Edificio N° 3)

Salida peatonal

Ingreso peatonal



Estación de triage
toma de temperatura, cuestionario

PARTE 2: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL.



Lavarse y desinfectarse las manos frecuentemente durante la jornada laboral. (Ver anexo 1 y 2)



A la hora de ingerir alimentos, evitar salir de las instalaciones y comer en grupo.



Realizar rutinariamente tareas de limpieza y desinfección de los objetos y superficies que se tocan con frecuencia en sus puestos de trabajo (teclados, teléfonos, manijas de las puertas).

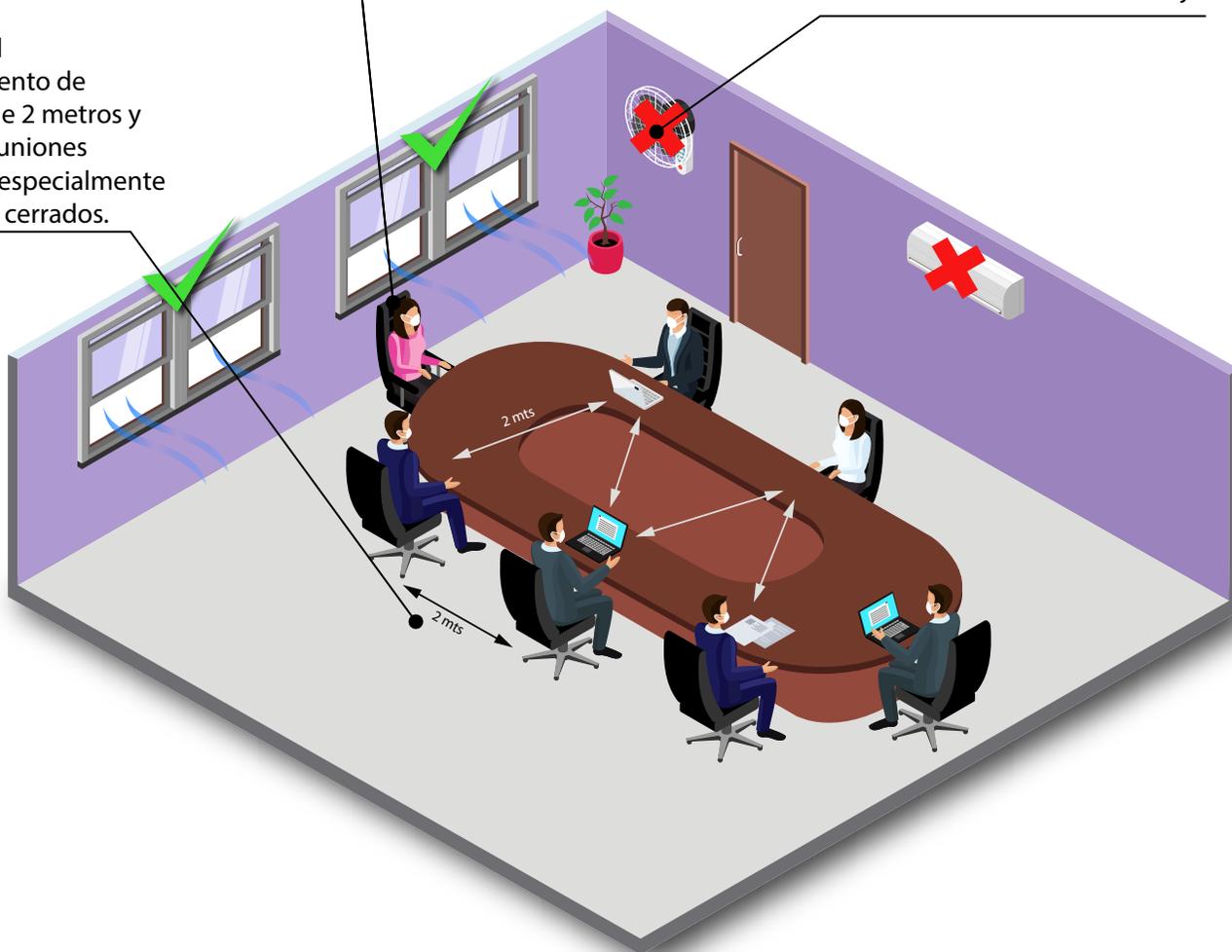


Evitar intercambiar objetos de uso personal entre el grupo de trabajo.

Evitar reuniones en espacios cerrados.

Se prohíbe la activación de ventiladores y aire acondicionado en áreas de trabajo.

Mantener el distanciamiento de seguridad de 2 metros y evitar las reuniones numerosas especialmente en espacios cerrados.



PARTE 3: PROTOCOLO ESPECÍFICO A IMPLEMENTARSE EN AULAS (CURSOS TEÓRICOS)

CONSIDERACIONES EN SALONES DE CLASES:

1. Cumplir el protocolo de ingreso al campus y a las instalaciones de la Facultad. Ver **“PROTOCOLO PARA INGRESO A EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POR PARTE DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS”**.
2. Cumplir **“MEDIDAS O ESTRATEGIAS BÁSICAS OBLIGATORIAS PARA EVITAR PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENTRO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA”**.
3. Previo a ingreso al interior de las instalaciones deberá pasar por el pediluvio, toma de temperatura y estación de alcohol gel.
4. Posterior al ingreso, se someterá al triage en la estación habilitada para tal fin.
5. Dirigirse al aula asignada, registrar asistencia, para lo que se colocará una lista cerca de la entrada del aula para que el estudiante firme con lapicero personal.
6. Limpiar y desinfectar (alcohol líquido 70 %) su área y equipo de trabajo (*escritorio, computadora, otros*).
7. Durante la duración de la actividad teórica los estudiantes deberán permanecer en el lugar establecido; evitando gritar o elevar la voz y deambular dentro y fuera del aula.

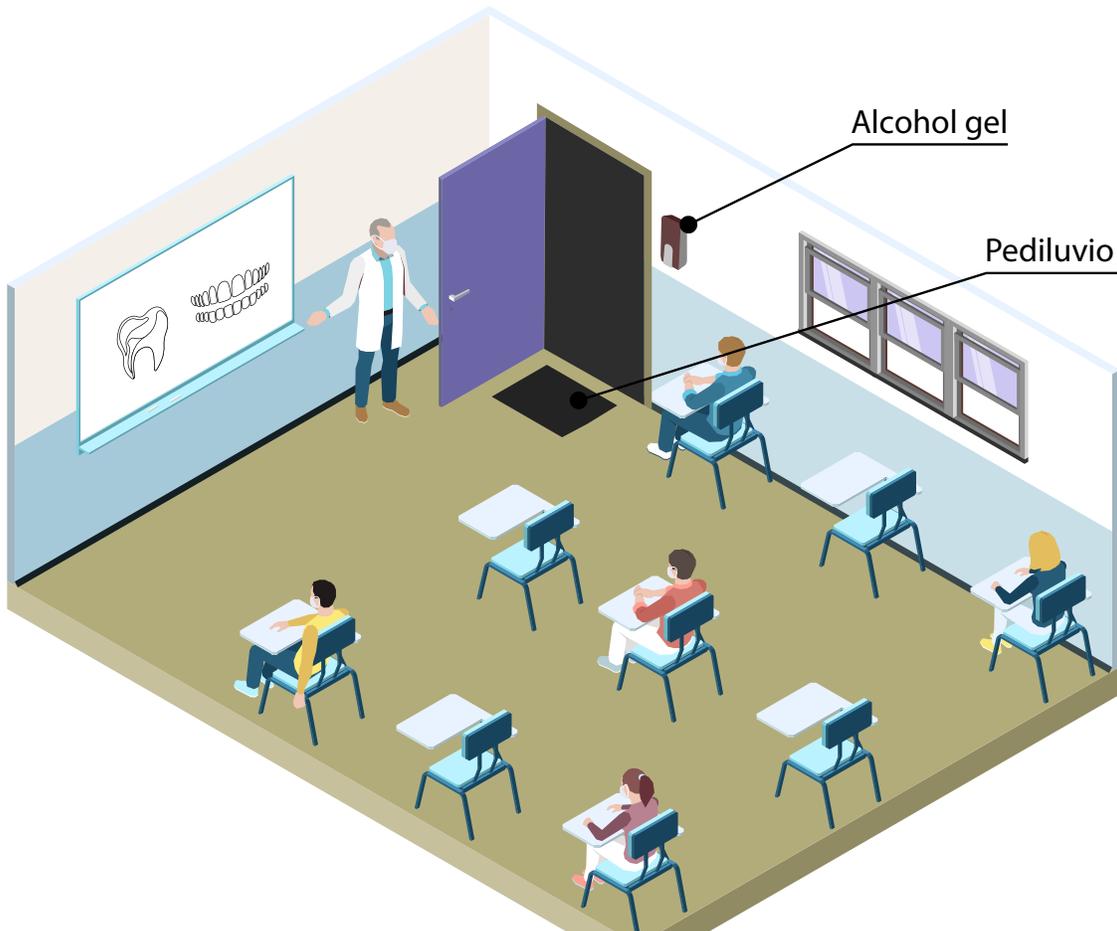
Registrar asistencia



Permanecer en el lugar establecido



No gritar o elevar la voz



CONSIDERACIONES EN EDIFICIOS:

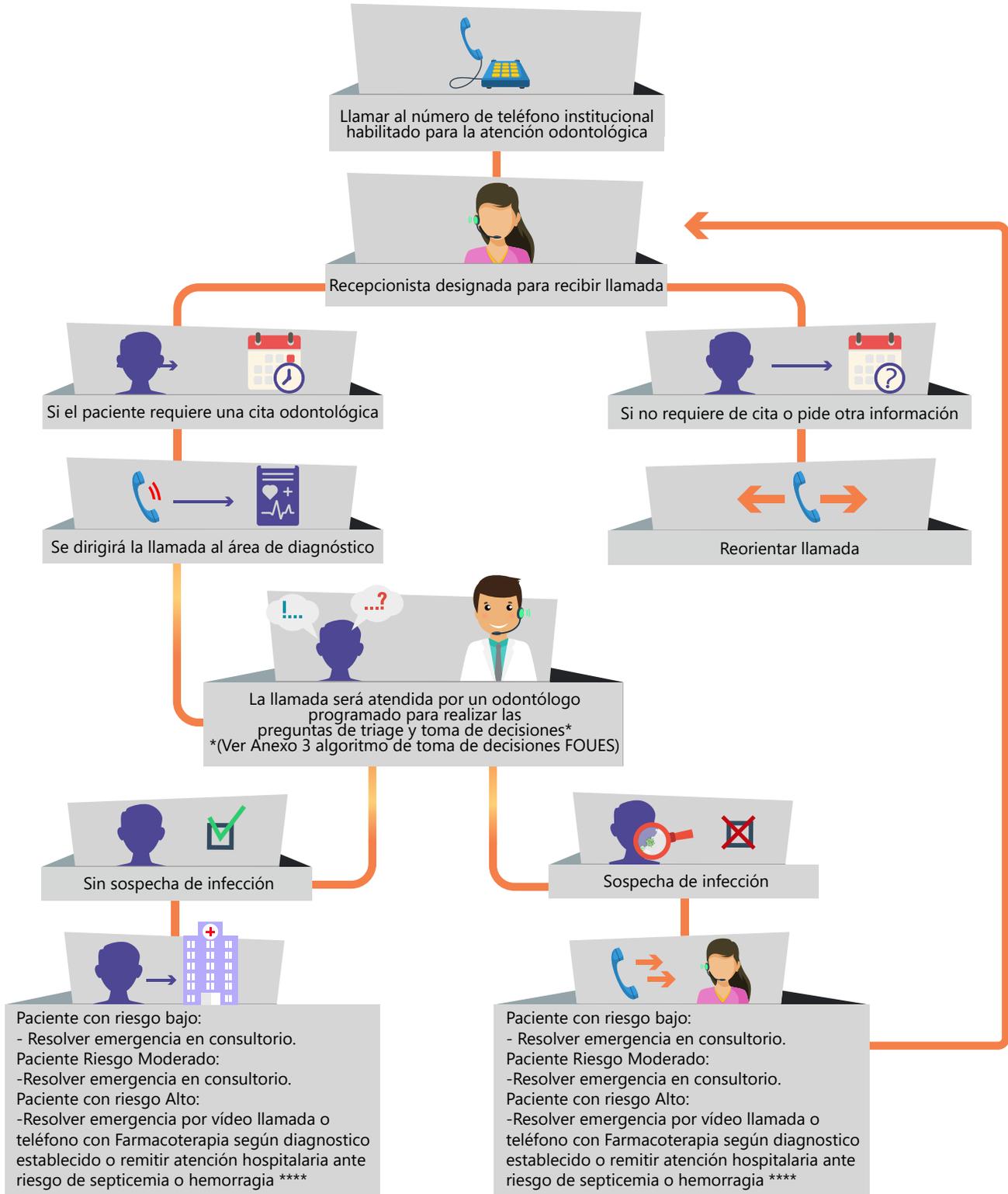
- Toda programación de actividad teórica presencial deberá programarse previamente asegurando que no se sobrepase con el 50 % de la capacidad del aula.
- No utilizar aire acondicionado ni ventiladores.
- Optimizar el flujo de ventilación natural.
- Efectuar rutina de desinfección de superficies.
- Cumplir la rutina de desinfección de los servicios sanitarios.
- Colocar estaciones de alcohol gel.
- Administrar tiempos de transición y ubicaciones de acuerdo a programación previamente establecida.
- El cumplimiento de los horarios establecidos en programación será estrictamente monitoreado, evitando permanencia prolongada e innecesaria (*ver protocolos específicos del 1 al 4*).
- Hacer la hora del almuerzo más segura, evitando salir del recinto universitario.

Nota:

- Las actividades académicas teóricas durante estado de pandemia se continuarán realizando prioritariamente a través del campus virtual de la Universidad.
Ver protocolos específicos para las diversas actividades preclínicas, laboratorios, retiro de objetos personales de *lockers*, entre otros (*Ver protocolos específicos del 5 al 10*).
- Si ha presentado procesos gripales en los últimos 5 días, por favor no presentarse e informe al coordinador del curso.
- En cada uno de estos escenarios deberá presentar la respectiva constancia médica, se evaluará cada caso en particular y se solventará al final del ciclo.

PARTE 4: PROTOCOLO ESPECÍFICO A IMPLEMENTARSE EN CLÍNICAS ESCUELA (CURSOS CLÍNICOS)

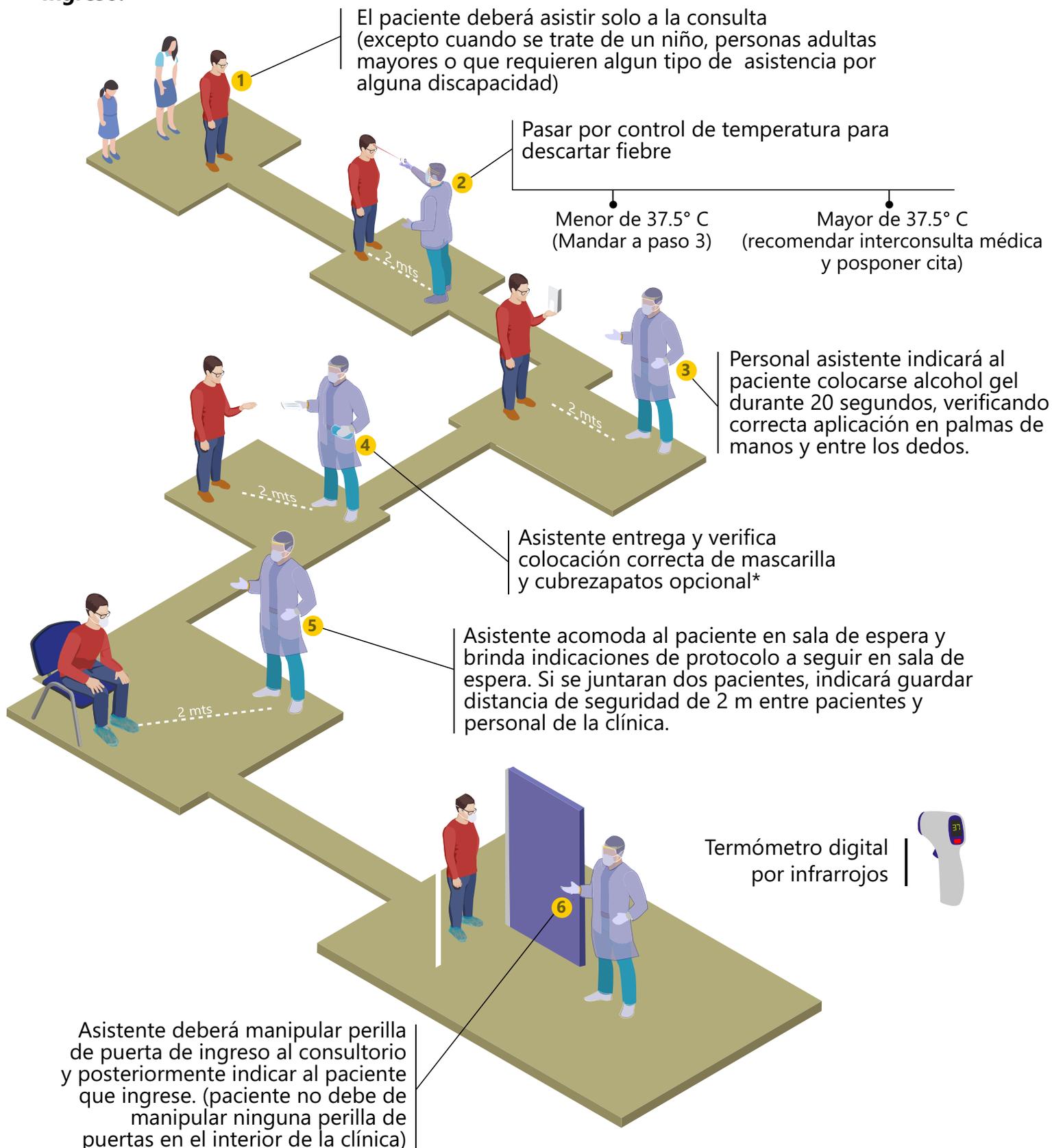
a. PROTOCOLO QUE DEBERÁ SEGUIR EL PACIENTE PRIMERA VEZ PARA SOLICITAR CITA ODONTOLÓGICA:



Nota: verificar protocolos específicos para atención de pacientes en Centro de Imágenes y Escuela de Posgrado. (Protocolos específicos 11 y 12)

b. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE PACIENTES

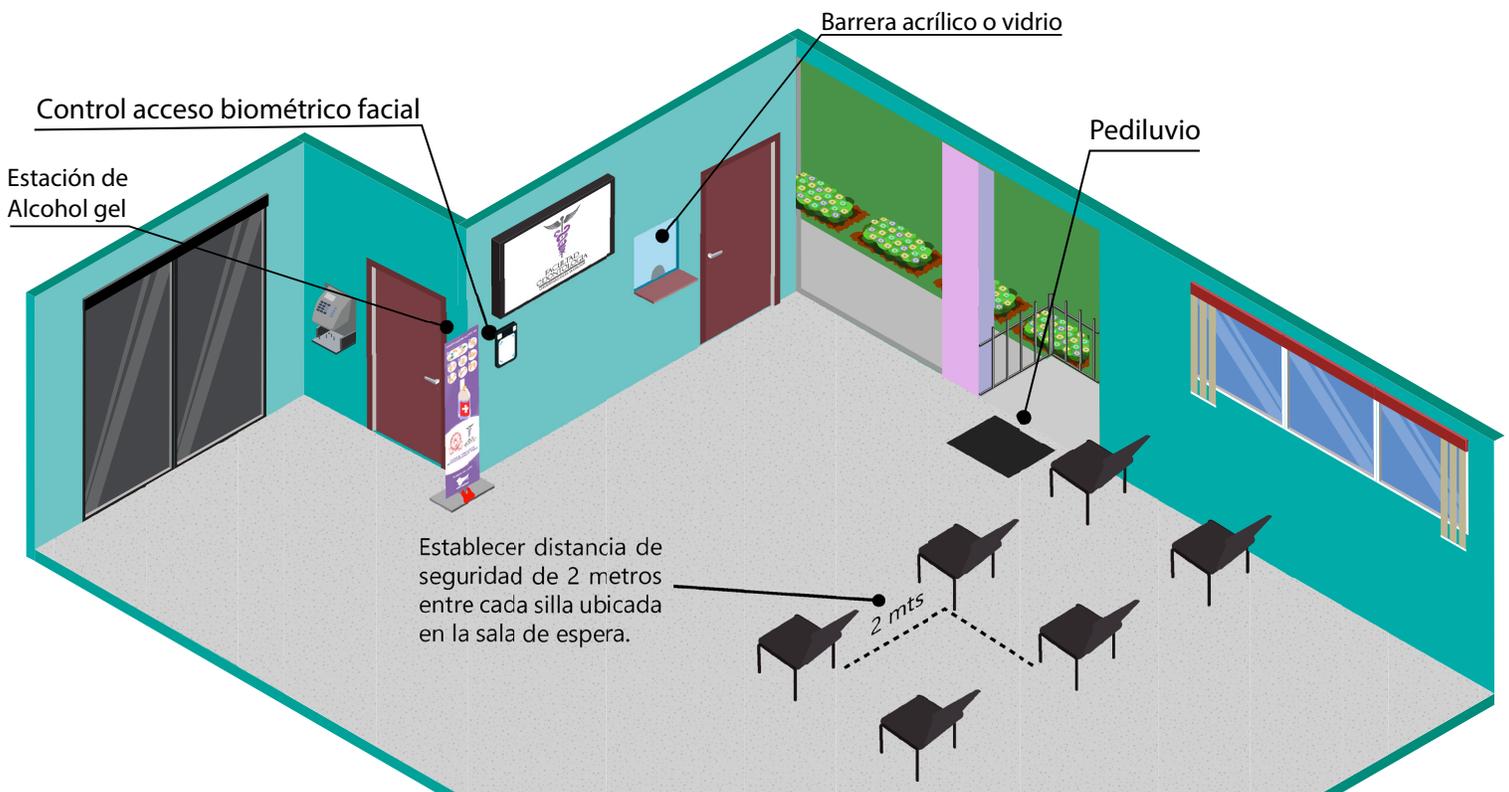
Ingreso:



c. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD EN SALA DE ESPERA:

Nota: evitar el uso de la sala de espera y procurar que el paciente ingrese directamente a la consulta.

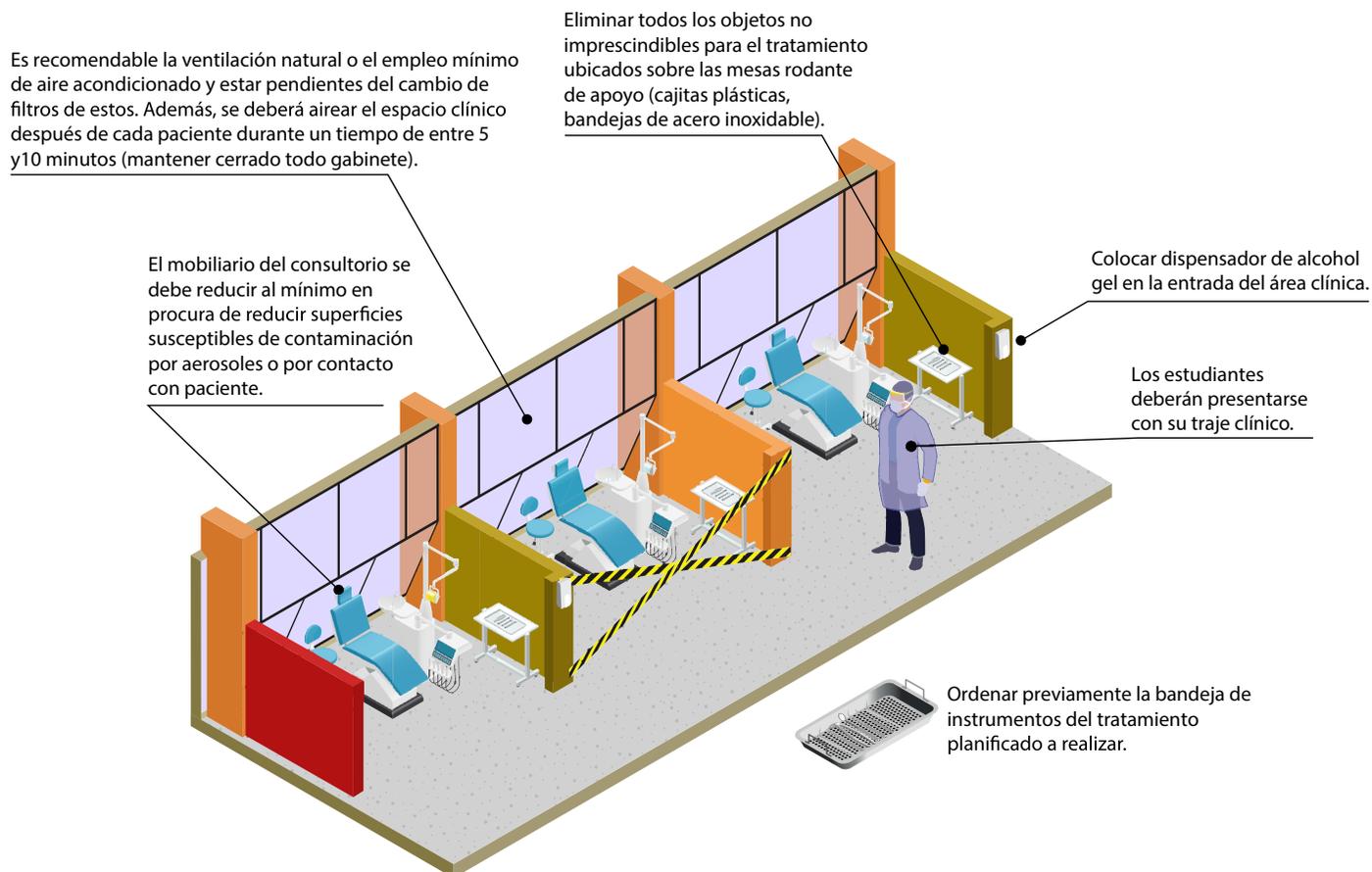
1. Es recomendable colocar una barrera (acrílico, vidrio, entre otros) en áreas específicas tales como: colecturía, archivo e información, entre las personas encargadas de dichas áreas y el paciente. Evaluar si es viable realizarlo, sino eliminarlo del protocolo.
2. Colocar en sala de espera dispensador de alcohol gel.
3. El mobiliario de la sala de espera se debe reducir al mínimo para guardar distancia de seguridad entre personas de 2 m. Con dicha medida se prevendrá contagio y se facilitará la limpieza del mismo.
4. Se deberá asignar a un encargado de desinfectar frecuentemente manijas de puertas y otros elementos expuestos al paciente dentro de la sala de espera con productos compuestos de amonio cuaternario y dilución de hipoclorito de sodio.
5. Los servicios sanitarios deberán desinfectarse con frecuencia, disponer de papel higiénico, dispensador con jabón líquido para manos y basureros con tapa de accionar de pie. Además, deberá colocar material educativo visual sobre el protocolo de lavado de manos según OMS (Anexo 1).
6. Las áreas de archivo, deben permanecer desinfectadas (se recomienda elaborar protocolo y programación).
7. Los procesos de limpieza y desinfección de toda el área de recepción del paciente deben ser metódicos, programados y continuos, de forma que garanticen la disminución de las infecciones y su transmisión. Los procesos de limpieza deben preceder siempre a los de desinfección, ya que facilitan la acción de los germicidas. Algunas sustancias desinfectantes verificadas² que inactivan SARS-CoV-2 y que pueden ser utilizados para dicho proceso son hipoclorito de sodio diluido al 0,05 % y productos con base alcohólica al 70 %.
8. Colocar material educativo visual de protocolos a cumplir en sala de espera. (Ver anexos 1,2,4 y 5)
9. El personal de recepción deberá informar al paciente sobre el comportamiento a seguir en la sala de espera hasta que sea llamado a consulta y que queda prohibido deambular por los espacios comunes o en áreas clínicas, enfatizando que no toquen nada con sus manos.



d. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES A SEGUIR EN EL ÁREA CLÍNICA ANTES DEL INGRESO DEL PACIENTE

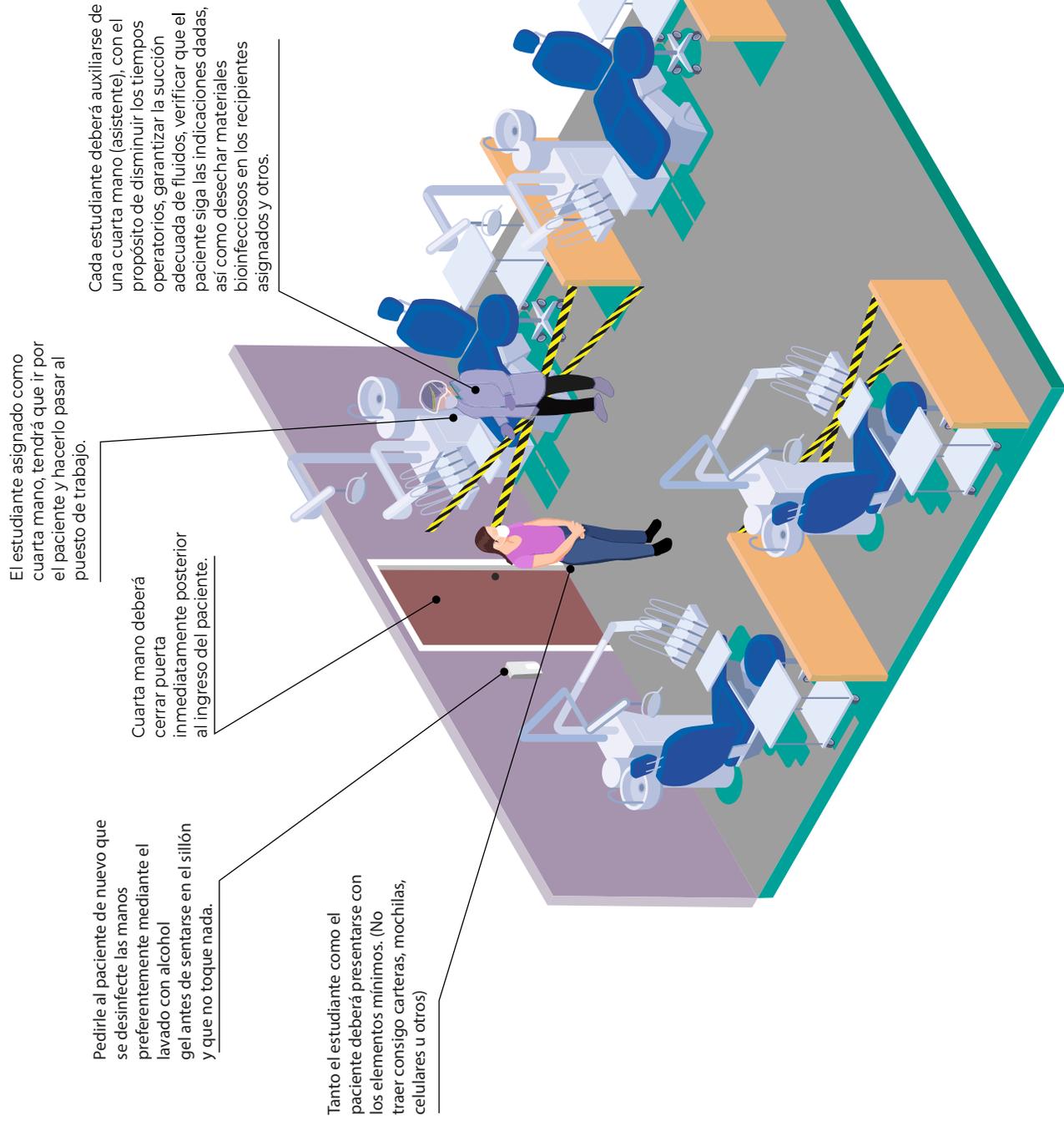
Nota: el cumplimiento de los protocolos serán supervisados por los docentes asignados en el turno clínico; monitoreados continuamente por el gestor de bioseguridad.

- Los profesores y estudiantes deberán presentarse con su traje clínico.
- La colocación de EPP por parte de estudiantes y docentes se realizará en el área clínica. (Ver anexos del 6 al 9)
- En el área de despacho del arsenal, se deberá retirar todo lo innecesario o de uso poco frecuente.
- Antes de iniciar el turno clínico, cada estudiante deberá desinfectar todas las superficies de trabajo expuestas y áreas de contacto con el paciente. (Anexo 10)
- El personal de servicio deberá desinfectar, entre pacientes, el piso del área clínica, reposabrazos, asientos, puertas, escritorio, equipo de cómputo, gabinetes, entre otros; utilizando soluciones desinfectantes de comprobada efectividad²¹ como las de amonio cuaternario y dilución de hipoclorito de sodio.
- Cada tutor y el gestor de bioseguridad, verificarán la fecha de esterilización de los instrumentos antes de iniciar cualquier tratamiento y estado del equipo de protección.
- Disponer un área para lavado de trajes de protección.



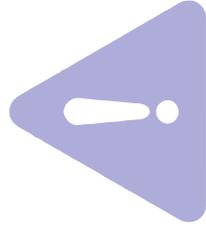
NOTA: valorar que el estudiante lleve barreras plásticas para mesa auxiliar.

e. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES A SEGUIR EN EL ÁREA CLÍNICA AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE A LA CONSULTA ODONTOLÓGICA:



Tanto el estudiante como el paciente deberá presentarse con los elementos mínimos. (No traer consigo carteras, mochilas, celulares u otros)

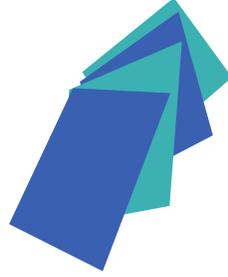
f. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES A SEGUIR AL INICIAR EL TRATAMIENTO DENTAL:



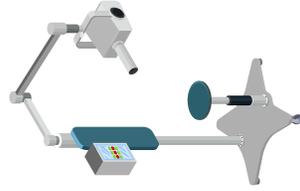
Valorar en todo momento el riesgo, al que estamos expuestos los odontólogos y asistentes, al contagio vía mucosas de ojos, nariz y boca, por tanto, planificar con base a intervenciones de alto riesgo y riesgo reducido* y si el paciente es o no positivo a SARS CoV-2**



Minimizar el uso de jeringa triple, anteponiendo el uso de gasas y algodones para secar.



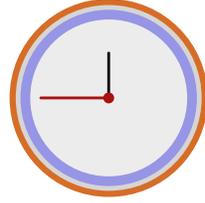
Utilizar dique de goma en todo tratamiento que sea posible, ya que la evidencia reporta que su uso reduce hasta en un 70 % la carga viral presente en los aerosoles que se generan.



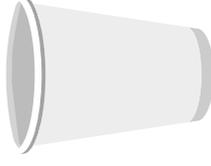
Reducir, a lo estrictamente indispensable la toma de radiografías intraorales. Cuando el paciente no posea aislamiento absoluto, deberá portar mascarilla para llegar a la zona de rayos X.



Una vez terminado el tratamiento solicitar al paciente la colocación de su mascarilla.



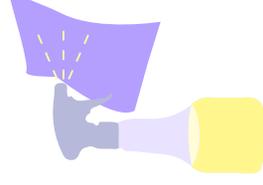
El tiempo programado de atención a los pacientes se reducirá al mínimo necesario en función de disminuir riesgo de contagio y al completar el tiempo programado se realizará protocolo de desinfección de área y equipo clínico.



A la hora de iniciar el examen o tratamiento intraoral, entregarle en un depósito desechable un colutorio con peróxido de hidrógeno al 1 % para que realice un enjuague durante 30 segundos con el objetivo de disminuir la carga viral.



Contar con piezas de mano esterilizables y preferentemente con sistema antirretorno.



Cuando el paciente abandone la clínica odontológica cumplir con el protocolo de desinfección de lugar de trabajo (ver protocolo y recomendaciones de desinfección del área de trabajo después de tratar al paciente)

***INTERVENCIONES DE ALTO RIESGO:** son consideradas intervenciones de mayor riesgo todas aquellas que generan aerosoles. Sin pretender ser exhaustivos, se incluye la realización de toda la actividad operatoria que requiera de instrumental rotatorio y cirugías que conlleve generación de aerosoles. Estas y otras requerirán de una máxima protección, con base a los tratamientos realizados en la Facultad de Odontología.

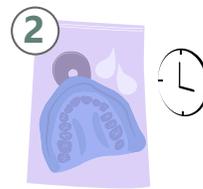
***INTERVENCIONES DE RIESGO REDUCIDO:** todas aquellas que de manera previsible no generen aerosoles. Dentro de este grupo se incluye la exploración clínica, la aplicación de flúor u otros procedimientos preventivos que no requieran de spray de aire y agua y aquellos actos quirúrgicos que no generen aerosoles, con base a los tratamientos realizados en la Facultad de Odontología.

g. PROTOCOLO PARA TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS:

a) Para impresiones de alginato:



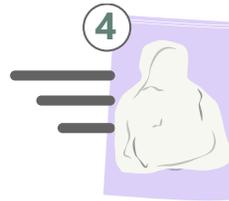
1 Limpiarla y enjuagarla con agua



2 Colocar la impresión (por 10 minutos) en una bolsa cerrada que contenga hipoclorito de sodio al 1 %.



3 Sacar la impresión y enjuagarla con agua

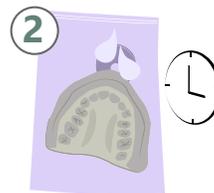


4 Colocarla en una bolsa con papel húmedo y enviarla al laboratorio

b) Para impresiones de silicona:



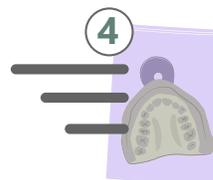
1 Limpiarla y enjuagarla con agua



2 Inmersión de la impresión en hipoclorito al 1 % por 15 minutos



3 Sacar la impresión y enjuagarla con agua



4 Colocarla en una bolsa cerrada y enviarla al laboratorio

c) Para prótesis o dispositivos de prueba:



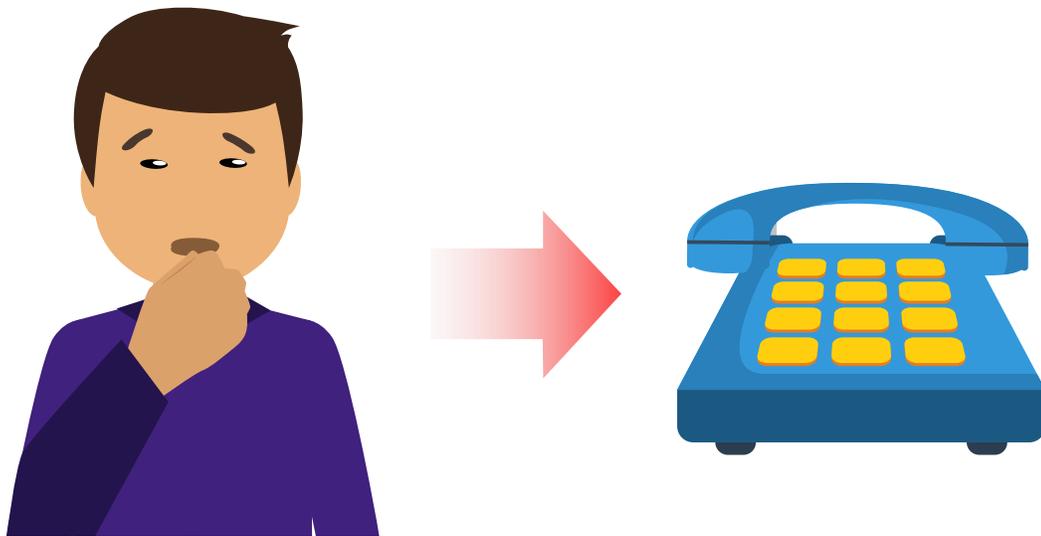
Desinfectarse por inmersión con hipoclorito sódico 1 % si son acrílicos y alcohol al 70 % si son metálicas

*Tomado del Plan Estratégico de acción para el período de desescalada Covid-19.²⁵

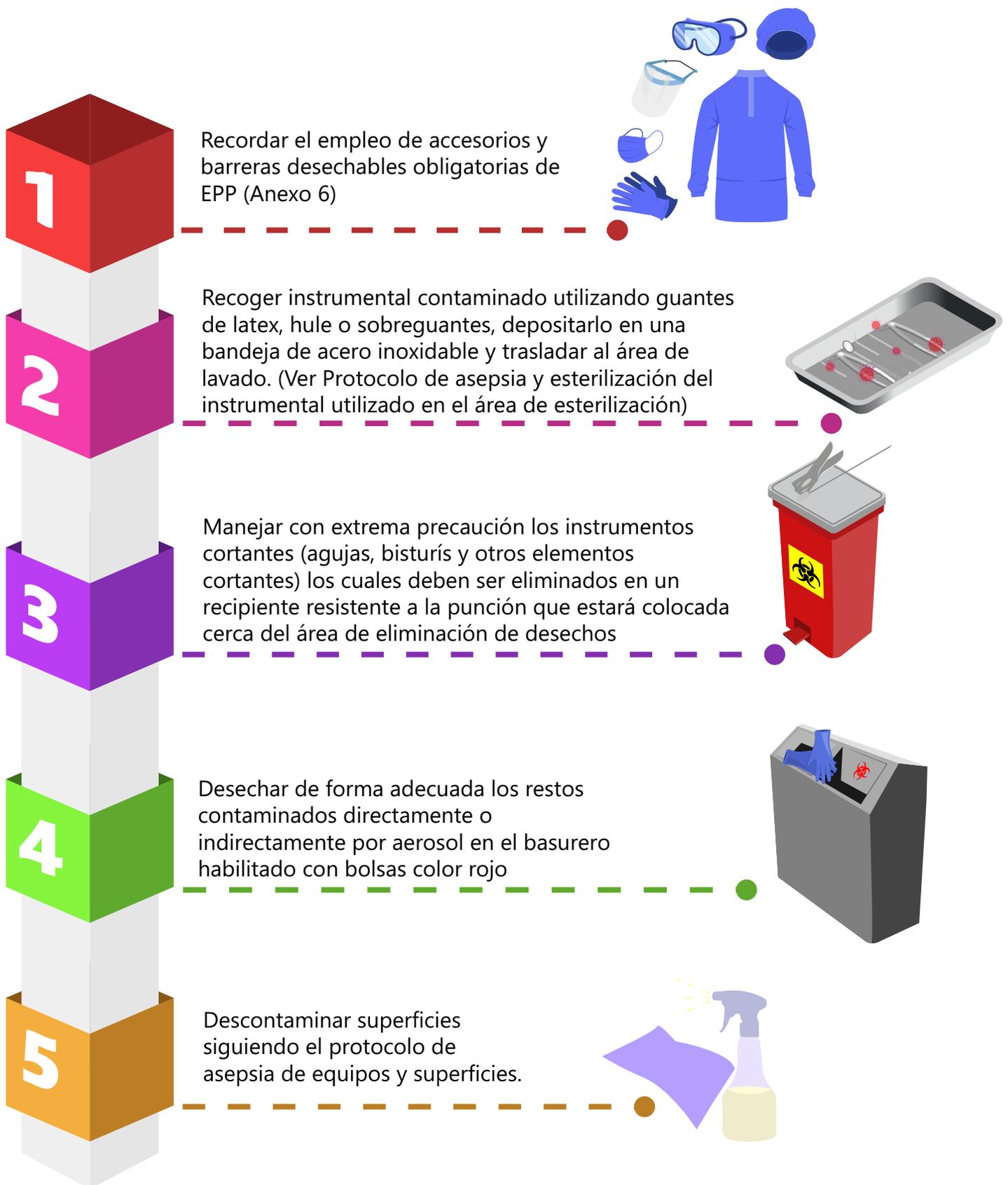
h. INDICACIONES AL PACIENTE ANTE CITAS DE SEGUIMIENTO:

1. Explicar al paciente el seguimiento de citas pendientes a completar de acuerdo a su plan de tratamiento, enfatizando sobre el cumplimiento de las medidas de básicas obligatorias para disminuir el riesgo de contagio.
2. Para realizar cita de seguimiento, será el estudiante quien informará al paciente y notificará al coordinador de curso el día y hora en el que se programará próxima cita.
3. Debe recordarse al paciente asistir sin acompañante (salvo excepciones), sin pulseras u otros objetos que contribuyen al contagio y cumplir con las normas que se le indiquen. (Anexo 5).
4. Recordar que en caso de desarrollar tos seca, malestar, fiebre u otro asociado a COVID-19, o si durante este tiempo entra en contacto con un paciente confirmado, debe notificarnos inmediatamente por medio de la llamada para posponer la cita.

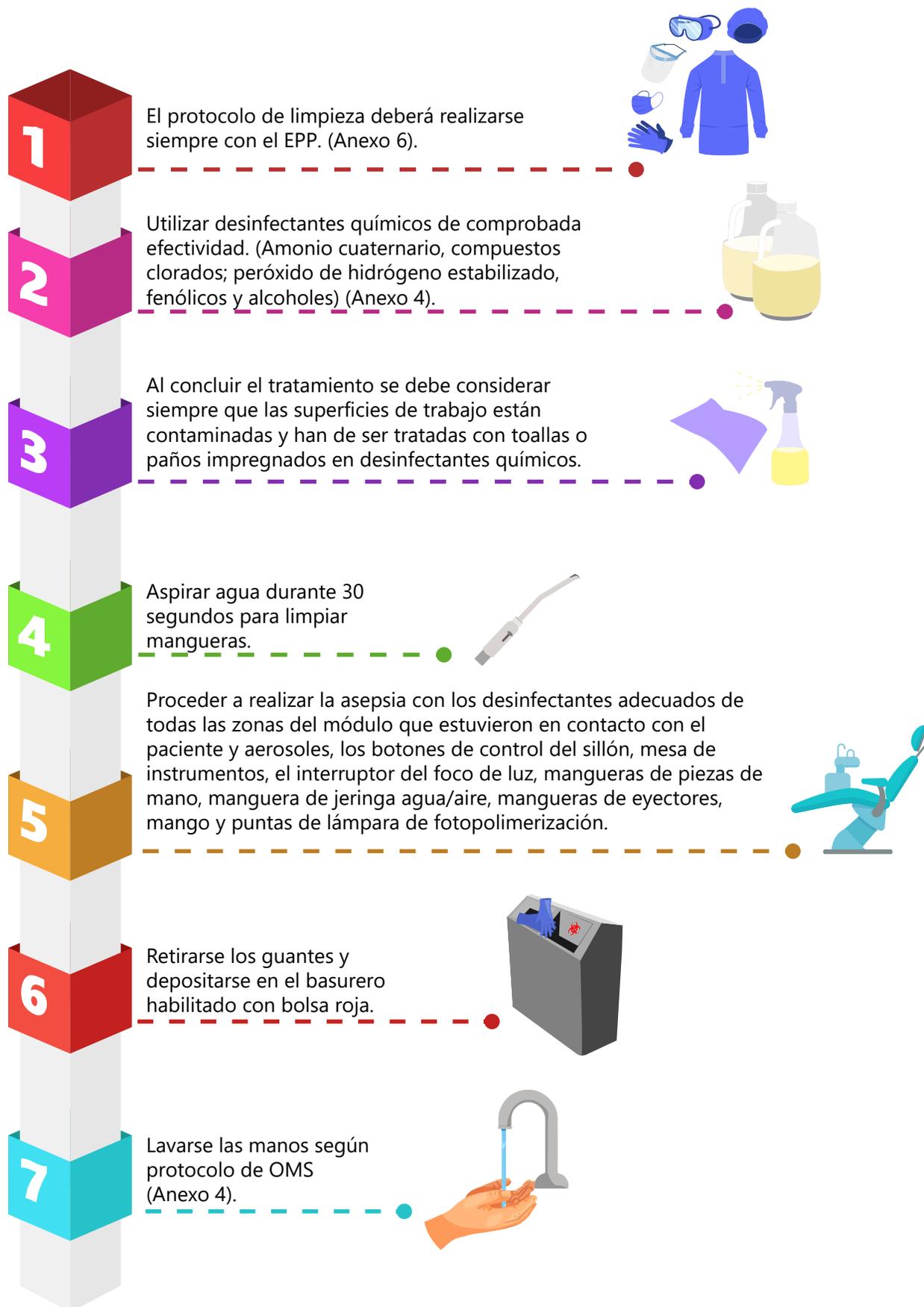
i. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO DESPUÉS DE TRATAR AL PACIENTE:



j. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE ASEPSIA DE LOS EQUIPOS Y SUPERFICIES:



k. PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE ASEPSIA Y ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN EL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN:



1. Preparar diariamente 1000ml de solución de hipoclorito de sodio al 1 %, la cual deberá realizarse de la siguiente manera:

Para preparar 1000ml de solución de Hipoclorito de Sodio al 1.0 % a partir de la solución al 5.0 % concentrada. ¿Cuántos ml se necesitan de la solución pura?

Para tal efecto se necesita de la fórmula siguiente:

$$V1 \times C1 = V2 \times C2 \text{ (Volumen 1 y 2 Concentración 1 y 2)}$$

V1=? Es la cantidad en mm de hipoclorito que voy a diluir para obtener los 1000 ml de solución.

V2=1000ml (la solución que quiero)

C1 = 5% (es la concentración pura que debo comprar en el mercado para hacer la dilución correcta)

C2 = 1.0 % (la concentración a la que voy a preparar la dilución)

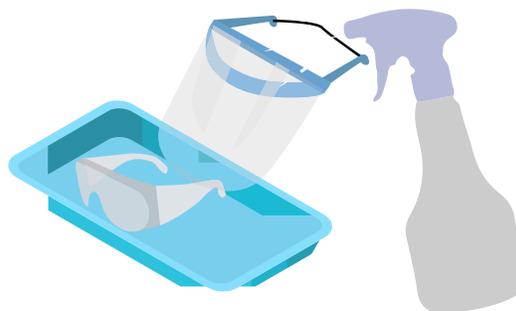
V1=V2xC2 = 1000ml x 1.0 % = 200ml esto significa que usaremos 200 ml de hipoclorito puro al 5 % C1 5.0 % y 800 ml de agua para obtener los 1000 ml de solución al 1 %

2. Posterior a realizar la solución de hipoclorito de sodio, verterla en una bandeja.
3. Colocar los instrumentos en inmersión por 30 minutos.
4. Enjuagar los instrumentos para separar toda la solución de hipoclorito al 1 %.
5. Ordenar los instrumentos en un cassette metálico.
6. Colocar la bandeja en inmersión en equipo de ultrasonido para su respectivo lavado.
7. Una vez finalizado el proceso, retirar los instrumentos del ultrasonido.
8. Pasar a lavamanos habilitado y lavar los instrumentos manualmente a presión con un cepillo y posteriormente secarlos asegurándose que no contengan residuos.
9. Colocarlos en bolsa para el proceso de esterilización en autoclave, en el cual deberá estar identificada con nombre de encargado y fecha de entrega.
10. Someterlos a esterilización en autoclave.
11. Una vez el material ha sido esterilizado, deberá almacenarse en el sitio designado y que no tenga contacto directo con otros objetos.

I. RETIRO, ELIMINACIÓN Y DESINFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN:



El equipo de protección personal y demás material c ontaminado desechable deben colocarse en un contenedor de tapa dura, accionado con pedal y con bolsa plástica.

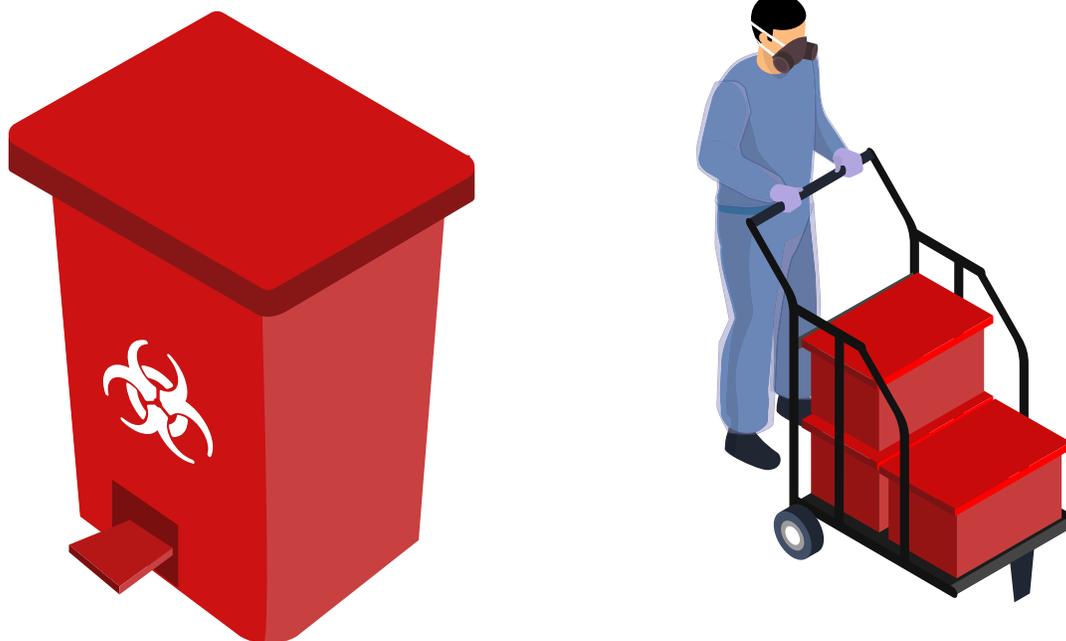


En el caso de protección ocular (lentes y caretas) deben desinfectarse entre pacientes por lo que se deberán depositar en una bandeja desechable y rociarlos con alcohol etílico al 70 %.

-Si el gabachón es reutilizable antifluidos, antes de retirarlo deberá rociarlo con alcohol al 70 %, doblarlo colocando la parte interna hacia adentro, guardarlo en una bolsa plástica para su traslado y lavarlo después de su usp. (Anexo 9)

m. TRASLADO INTERNO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS ORIGINADOS EN LA CONSULTA ODONTOLÓGICA:

- Se deberá realizar el traslado de forma que se garantice la eliminación de cualquier tipo de riesgo para los pacientes y personal que labora en el área.
- Los depósitos que contengan material punzante o cortante deben de estar bien cerrados cuando se trasladen.
- El transporte de dichos depósitos puede realizarse por medio de módulos con rodos o carretillas teniendo el cuidado de no saturarlo de su capacidad límite.
- Estos módulos de traslado deberán ser fáciles de limpiar, su diseño y llenado debe impedir que los envases puedan caerse, a su vez, la limpieza de los mismos se llevará a cabo en una habitación asignada para dicho fin, en la que pueda lavarse con agua a presión junto con un detergente, empleando como desinfectante hipoclorito sódico al (1 %)
- La recolección se realizará por el exterior, de esta forma se evita el transporte del material contaminado por el interior de la clínica.
- Los lugares habilitados para depositar los residuos de las distintas dependencias se encontrarán situadas en el exterior de las instalaciones.
- Utilizar bolsas para desechos resistentes a posibles roturas.²⁵
- No arrastrar las bolsas por el suelo, empleando siempre medios de transportes oportunos.
- No almacenar las bolsas unas encima de otras, hay que colocarlas todas en fila, sobre la superficie horizontal del suelo.
- No deberán de comprimirse las bolsas unas con otras, cuando sean trasladadas en el módulo de transporte para evitar el ahorro de viajes.
- El personal encargado de manipular estos residuos empleará guantes apropiados y resistentes, que no se rasguen, resistentes a pinchazos y a posibles roturas con cristales u otros objetos punzantes o cortantes. Por otro lado, este personal deberá de tener un uniforme apropiado para llevar a cabo su cometido, usando gafas y mascarillas, por si hubiese aerosoles o posibles salpicaduras contaminantes.



n. RECOMENDACIONES AL PERSONAL AL RETORNAR A CASA:

- Quitarse los zapatos, ropa y dejarlos en la entrada*.
- Dejar llaves, cartera, y demás objetos en una caja a la entrada y desinfectarlos con un atomizador que contenga alcohol al 70 %.
- Los gabachones contaminados deben colocarse en depósitos con agua y detergente para su posterior lavado.

*Nota: no existe suficiente evidencia que soporte el contagio a través de zapatos o ropa.



PARTE 5: PROTOCOLO A IMPLEMENTAR EN PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES SOSPECHOSO DE CONTAGIO O CONFIRMADO ENFERMO DE COVID-19.

Recomendaciones de intervención oportuna

- Si una persona presenta fiebre y síntomas gripales, no deberá presentarse a la Facultad, notificar a jefatura docente o administrativa y al gestor de bioseguridad.
- Notificar a jefatura administrativa o docente según corresponda, y al gestor de bioseguridad.
- Si durante la permanencia en la Facultad, presenta sintomatología asociada a COVID-19, notificar a jefatura docente o administrativa y al gestor de bioseguridad. Finalmente evacuar de la Facultad a la persona contagiada.
- Remitir a la persona sospechosa al Bienestar Universitario/Clínica Empresarial. Posterior a recibir atención médica y obtener incapacidad, se debe dirigir a su casa de habitación
- La notificación de incapacidad podrá enviarse de manera virtual al área de recursos humanos, rrhh.odontologia@ues.edu.sv y a la Dirección de Educación Odontológica.
- Posteriormente, se gestionará con la Sección de Virología, de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador prueba PCR previa reprogramación del personal (sujeto a disponibilidad de reactivos).

Recomendaciones de limpieza y desinfección

- Restringir el ingreso y permanencia en área expuesta a contaminación y desinfectar toda el área contaminada inmediatamente, utilizando EPP según protocolo establecido. Posterior a 1 hora se podrá reanudar las actividades en dicha área.
- Desinfectar superficies contaminadas (uso de EPP según protocolo establecido).

Recomendaciones para personal expuesto o con nexo epidemiológico

- Determinar empleados expuestos al virus.
- Informar a los empleados que han estado en contacto cercano (distancia menor a 1.80 m de una persona infectada, por 15 o más minutos en las últimas 48 horas) con una persona con infección por SARS-CoV-2 confirmada o presunta en el lugar de trabajo.
- Indicar cumplimiento estricto de medidas de bioseguridad (uso de mascarilla KN95 Y distanciamiento de bioseguridad) monitorear el estado de salud y si es posible se asignará teletrabajo.
- Gestionar con la Sección de Virología, Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador prueba PCR (sujeto a disponibilidad de reactivos) o con cabinas móviles del MINSAL.

LISTAS DE COMPROBACIÓN

Lista de comprobación 1: formación del personal y comprobación de EPP

Listado de comprobación de acciones realizadas en formación del personal y adquisición de EPP	MARQUE	
	SI	NO
FORMACIÓN		
1-¿Se han realizado actividades educativas actualizadas sobre nuevos protocolos a implementar en la clínica odontológica?		
2- ¿Se ha realizado en la práctica un plan piloto y/o simulacro previo a la apertura?		
ADQUISICIÓN EPP	SI	NO
3-¿Se ha comprobado la existencia suficiente de mascarillas quirúrgicas?		
4-¿Se ha comprobado la existencia suficiente de guantes?		
5-¿Se ha comprobado la existencia de gorros y batas desechables?		
6-¿Se ha comprobado la existencia de protección ocular o caretas?		

Lista de comprobación 2: triage telefónico previo a autorizar retorno al trabajo o a la consulta odontológica.

TRIAGE TELEFÓNICO	SI	NO
¿Le ha consultado su fecha de nacimiento?		
¿Le ha preguntado si presenta fiebre en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si presenta goteo nasal en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si presenta tos seca en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si presenta diarrea u otras molestias digestivas en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si presenta dificultad para respirar en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si presenta sensación de mucho cansancio o malestar en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si presenta alguna pérdida en el sentido del olfato actualmente o en los 14 días previos?		
¿Le ha preguntado si ha estado en contacto con alguna persona con confirmación de coronavirus en el último mes?		
¿Le ha preguntado si es personal biomédico o si ha estado colaborando en hospitales con enfermos por covid-19?		
¿Le ha preguntado si ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días o en aglomeraciones?		
¿Le ha preguntado si la profesión u oficio se clasifica entre las consideradas de riesgo medio a muy alto de exposición al coronavirus?		
¿Le ha preguntado si tiene alguna condición médica desfavorable ante Covid-19?		
¿Le ha preguntado o consultado si ha sido diagnosticado como paciente enfermo de Covid-19?		
CORROBORACIÓN DE INSTRUCCIONES PREVIAS EN CASO DE DAR CITA AL PACIENTE:	SI	NO
Acudir a la clínica sin acompañante.		
Llevar mascarilla avalada por autoridad competente.		
Asistencia puntual a cita.		
Someterse a desinfección de manos.		
Mantener la distancia de seguridad de 2 metros.		

Lista de comprobación 3: triage al momento de cita para toma de radiografía o tomografía en centro de imágenes odontológica.

Nombre:		
Edad:	Temperatura	

TRIAGE TELEFÓNICO	SI	NO
¿Usted presenta síntomas gripales?		
¿Tiene un familiar en casa con síntomas gripales?		
¿Ha presentado fiebre mayor a 37.5 en los últimos 7 días?		

Listas de comprobación 4: requerimientos en espacios comunes

ADAPTACIÓN DE ESPACIOS COMUNES	SI	NO
¿Hay alcohol gel disponible en sala de espera?		
¿Se cumple la distancia de seguridad de 2 metros entre las sillas del área de espera?		
¿Existe en servicios sanitarios, dispensadores con jabón líquido, basurero de pedal y papel higiénico?		
¿Existe en servicios sanitarios información visual sobre lavado correcto de manos?		
¿Están ventilados o aireados los diferentes espacios de las instalaciones clínicas?		

Lista de comprobación 5: requerimientos en recepción del paciente, atención clínica e instrucciones postoperatorias.

RECEPCIÓN DEL PACIENTE	SI	NO
¿Se ha ordenado el instrumental estrictamente necesario en la bandeja?		
¿Está todo el personal protegido con los debidos EPP?		
¿Está cerrada la puerta del área clínica?		
PASO ACTIVIDAD CLÍNICA	SI	NO
¿Se entrega alcohol gel para frotarse las manos antes de acomodarse en el sillón y se le recuerda al paciente que ya no toque nada?		
¿Le ha colocado el babero plástico impermeable al paciente?		
¿Le ha entregado colutorio con peróxido de hidrógeno al 1% para que realice un enjuague durante 30 segundos?		
¿Le ha entregado protección ocular al paciente?		
INSTRUCCIONES POST DIAGNÓSTICO	SI	NO
¿Le ha explicado al paciente el requerimiento de firmar un consentimiento informado previo a realizar tratamientos?		
¿Le ha recordado al paciente que para la nueva cita debe venir nuevamente solo? Exceptuando los pacientes niños o que no pueden valerse por si mismos.		

Lista de comprobación 6: actividad clínica

PASO ACTIVIDAD CLÍNICA	SI	NO
¿Se ha ordenado el instrumental estrictamente necesario en la bandeja?		
¿Está todo el personal protegido con los debidos EPP?		
¿Está cerrada la puerta del área clínica?		

Lista de comprobación 7: requerimientos de limpieza y desinfección: entre pacientes y al final de la jornada laboral.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (ENTRE PACIENTES)	SI	NO
¿Ha procedido a retirar todo el material contaminado?		
¿Ha llevado al área de desinfección y esterilización el instrumental contaminado?		
¿Ha ventilado el área clínica cerrando la puerta entre 5 a 10 minutos?		
¿Ha procedido a una minuciosa limpieza y desinfección del piso, superficies de muebles, sillón, escupidera, lámpara, entre otros?		
¿Ha vuelto a preparar según el tratamiento a realizar el instrumental y superficies de trabajo clínico antes de pasar a otro paciente?		
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (ENTRE PACIENTES)	SI	NO
¿Ha procedido a una limpieza y desinfección de todas las superficies de trabajo del área de desinfección/esterilización, autoclave?		
¿Ha procedido a una minuciosa limpieza y desinfección de todas las superficies de trabajo?		
¿Ha procedido a una limpieza y desinfección del sillón dental incluyendo lámpara del equipo?		
¿Ha procedido a una limpieza y desinfección de la zona de la escupidera?		
¿Ha procedido a una minuciosa limpieza y desinfección del sistema de aspiración del equipo?		
¿Ha procedido a una limpieza y desinfección minuciosa del suelo del espacio clínico?		

Lista de comprobación 8: tedidas a tomar por odontologo y personal asistente al retorno a casa.

PASO ACTIVIDAD CLÍNICA	SI	NO
¿Se ha quitado los zapatos, ropa y los ha dejado en la entrada?		
¿Ha dejado llaves, cartera, y demás objetos en una caja a la entrada y ha desinfectado con un atomizador que contenga alcohol al 70%?		
¿Ha evitado tocar objetos al llegar a casa, y ha procedido a lavarse las manos y ducharse?		

Lista de comprobación 9: triage telefónico para pacientes del centro de imágenes

¿Tiene alguna condición médica de riesgo ante COVID-19?

¿Cual?_____

LISTA DE COMPROBACIÓN	MARQUE	
	SI	NO
1. ¿Tiene fiebre (mayor a 37.5 °C) o ha tenido en los últimos 8 días?		
2. ¿Ha tenido tos seca, goteo nasal, cansancio, molestias digestivas o dificultad respiratoria, en los últimos 8 días?		
3. ¿Presenta o ha presentado alguna alteración en el sentido del olfato o del gusto en los últimos 8 días?		
4. ¿Ha tenido contacto con alguna persona con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19, en los últimos 8 días?		
5. ¿Tiene o ha presentado la enfermedad de COVID-19?		
6. En caso de haber presentado la enfermedad ¿Ya cumplió el aislamiento indicado?		
7. En caso de haber presentado la enfermedad ¿Se realizó una nueva prueba con resultado negativo?		
8. ¿Ha estado en contacto con alguna persona con los síntomas anteriormente descritos o con cuadros respiratorios agudos?		

En caso que existan respuestas positivas que causen sospechas de riesgo, remitir a interconsulta médica para evaluación.

Nombre:	Fecha:
Edad:	
Nombre de quien realiza triage:	

Lista de comprobación 10: medidas a tomar por coordinadores, tutores o docentes durante el desarrollo de actividades en: Salón de habilidades y destrezas, salón de usos múltiples y laboratorio de microbiología:

LISTA DE COMPROBACIÓN	MARQUE	
	SI	NO
1. ¿Los estudiantes conocen los protocolos a seguir en el salón de habilidades y destrezas?		
2. ¿Se ha realizado la limpieza general?		
3. ¿Los estudiantes tienen alcohol para uso personal?		
4. ¿Hay alcohol gel disponible en zonas estratégicas?		
5. ¿Los estudiantes han efectuado la técnica correcta de lavado de manos?		
6. ¿Han aplicado la técnica correcta de alcohol gel para desinfectar las manos?		
7. ¿Están manteniendo la distancia de bioseguridad?		
8. ¿Están usando correctamente su mascarilla?		
9. ¿Están las ventanas abiertas?		
10. ¿Existen depósitos para basura común y desechos bioinfecciosos?		
11. ¿Todos tienen su equipo de protección personal?		
12. ¿Los estudiantes han procedido a una minuciosa limpieza y desinfección de superficie de trabajo (lámpara, modulo, silla, mesa, etc.)?		
13. ¿Se ha ordenado el instrumental estrictamente necesario en la bandeja?		

Área:	Fecha y hora:
Responsable de la supervisión:	
Observaciones:	

REPASO CIRCUITO DEL PACIENTE

Triaje previo e instrucciones

1

Instrucciones al Paciente



Cuestionario
previo

Venir solo

Portar lo
minimamente
necesario

A la hora

Recepción del paciente y tratamiento

2

Recepción



Verificar el uso
de mascarilla
en el paciente

No dar mano

Gel alcohólico

Esperar
sentado

Paso a Clínica



Entrega de
consentimiento
informado

Gel
alcohólico

Sentarse en
el sillón

Colocar
babero

Protección
ocular a
paciente

Colutorio

Inicio de
tratamiento

Instrucciones postoperatorias

3



Explicar
próxima cita

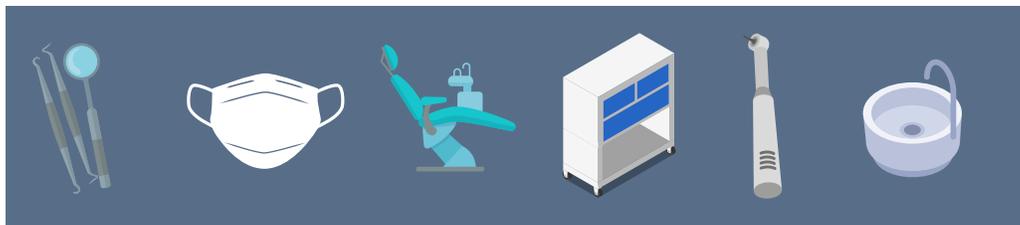
Venir solo

Portar lo
minimamente
necesario

Llamar a
estudiante
asignado si
aparecen
signos

REPASO CIRCUITO DEL PERSONAL DE CLÍNICA

Preparación del gabinete



Planificar instrumental Colocar EPP Proteger equipo Cerrar cajonera Proteger instrumental Comprobar escupidera y aspiración

Durante el tratamiento



Cerrar puerta Gel alcohólico Colutorio Inicio de tratamiento Evitar jeringa con spray Bandeja desechable Depedir paciente

Después del tratamiento



Retirar guantes externos Retirar material contaminado Llevar al área de sucio Tirar desechable a contenedor Desinfectar protección ocular Esterilizar instrumental



Ventilar Limpieza y desinfección clínica Retirar EPP Lavado manos

PROTOCOLO ESPECÍFICO 1: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA FIRMA DE CONTRATOS Y RECEPCIÓN DE PROVEEDORES

Descripción:

El presente protocolo enmarca las acciones a realizar de bioseguridad en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo todo tipo de trámite administrativo con personas externas a la Facultad, este procedimiento será realizado en el primer nivel del edificio administrativo en sala de recepción de visitas frente a la Dirección de Clínicas de la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador, el salón se ha diseñado para atender 4 procesos administrativos simultáneos y así mantener el distanciamiento de seguridad entre el trabajador y el visitante, por lo que podrán estar un máximo de 8 personas realizando dichos procesos, las ventanas de este salón deberán de estar siempre abiertas para facilitar el flujo de aire y además cumplir con todo el protocolo de bioseguridad ya establecido.

Objetivo:

Implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19, en los procesos administrativos que se realizan con personas externas a FOUES.

Población:

La población total que se atenderá será la que cada dirección, jefatura o unidad cite según sus programaciones, no excediendo el aforo de 8 personas: 4 empleados y 4 visitas.

Horario:

Cada dirección, jefatura o unidad citará en horarios de 7:30 a.m. a 2:30 p.m., según demanda.

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del uso correcto de mascarilla y tipo de mascarilla	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera y dentro del edificio.	
Indicar acceso y dar orientación del lugar de recepción de trámite	
Supervisión del proceso	
Orientación a las encargadas de la actividad a realizar	

Ruta de ingreso- gestión y salida

- 1- Acceso por rampa de puerta principal de edificio administrativo.
- 2- Paso por pediluvio.
- 3- Toma de temperatura y colocación de alcohol gel.
- 4- Dirigirse a la estación de triage.
- 5- Dirigirse a la zona destinada para recibir visitas ubicada en la primera planta del edificio administrativo, primer pasillo a la izquierda, específicamente frente a dirección de clínicas.
- 6- El trabajador que recibe la visita deberá portar alcohol al 70% y su franela para limpiar el escritorio antes y después del trámite, además mantener en todo momento la distancia de bioseguridad de 2 metros.
- 7- Una vez finalizado el proceso, la salida del edificio será por la puerta principal siguiendo señalización.
- 8- Abandonar las instalaciones de la Facultad de Odontología.

Recursos a utilizar: 2 termómetro digital, 2 estación para triage, 2 tablet, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 2: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR GESTIÓN DE BIOSEGURIDAD

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA LABORAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

1	Portar siempre mascarilla y usarla correctamente.	
2	Preferentemente traer comida desde casa, evitar el consumo de alimentos entre comidas y no comer en grupo sin respetar la distancia de 2 metros.	
3	Evitar saludar con contacto físico y respetar siempre la distancia de seguridad de 2 metros.	
4	No circular innecesariamente por el edificio, evitar tertulias y reuniones en espacios cerrados.	
5	Desinfectar constantemente su zona de trabajo y objetos de oficina.	
6	Lavarse constantemente las manos y/o aplicarse alcohol gel.	
7	No compartir objetos de uso personal o equipo de oficina (lapiceros, celular, etc.)	
8	No retirar equipo de protección personal durante la jornada.	
9	Si usted presenta sintomatología asociada a COVID-19 notificar a su jefe inmediato y al gestor de bioseguridad.	

Evitar los contagios es responsabilidad de TODOS

PROTOCOLO ESPECÍFICO 3: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA AULAS DEL EDIFICIO DE LA SALUD

Descripción:

El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a implementar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo actividades académicas en los diferentes ciclos de la carrera de Doctorado en Cirugía Dental, en los salones de clases del tercer nivel del edificio de la salud de la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador.

Para cumplir con las medidas de bioseguridad, cada salón tendrá una funcionabilidad del 50 % de su capacidad. El proceso de desinfección con amonio cuaternario se realizará antes y después de cada jornada programada; además será necesario que ventanas y puertas se encuentren abiertas para permitir el flujo de aire, y que toda persona que ingrese al tercer nivel y a las aulas, debe de portar mascarilla certificada obligatoriamente.

Objetivo:

Implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19, durante las actividades académicas a desarrollar en salones de clases.

Población:

Aula	Capacidad	Aforo	Aforo permitido
Aula 301	60	31	30 estudiantes más un docente
Aula 302	138	70	69 estudiantes y un docente.
Aula 303	53	27	26 estudiantes más un docente.
Aula 304	116	58	57 estudiantes y un docente.
Aula 305	82	41	40 estudiantes más un docente.

Horario:

Sujeto a calendario de Dirección Educativa Odontológica (DEO).

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del tipo y uso correcto de mascarilla.	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio, si se acumulan estudiantes	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	

Ruta de ingreso-actividad y salida

- 1- La entrada será por el acceso al edificio de la salud.
- 2- Dirigirse al tercer nivel.
- 3- Entrando al tercer nivel deberá de pasar por el pediluvio.
- 4- Pasar a toma de temperatura.
- 5- Colocación de alcohol gel.
- 6- Dirigirse a su salón asignado.
- 7- Ya en el pupitre asignado, deberá desinfectarlo con alcohol al 70 %.
- 8- Una vez en su pupitre, no deberá levantarse ni circular dentro del salón.
- 9- Una vez finalizada la clase, deberá desinfectar su pupitre.
- 10- La salida será por la entrada del acceso del edificio de la salud.
- 11- Finalizada las actividades, abandonar las instalaciones de la Facultad y la Universidad.

Recursos a utilizar: 1 termómetro, pediluvio, dispensador de alcohol al 70% y dispensador de alcohol gel.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 4: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL AUDITÓRIUM DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Descripción:

El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a implementar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para realizar actividades académicas en el auditorium de la Facultad de Odontología, de la Universidad de El Salvador.

El establecimiento tiene un aforo para 308 personas sentadas y la capacidad de funcionalidad en el contexto de la pandemia por COVID-19 es del 50 % (154 personas sentadas) para mantener distanciamiento de seguridad entre ellos. Podrá estar un máximo de 12 personas responsables para llevar a cabo cada actividad.

El proceso de desinfección se efectuará con amonio cuaternario antes y después de la jornada programada el cual durará 45 minutos y no se permitirá uso de aire acondicionado, ni ventiladores; por tal motivo, todos los ventanales y puertas permanecerán abiertas.

Para cumplir con las medidas de bioseguridad será necesario que toda persona que ingrese a esta área, debe portar mascarilla certificada, además de cumplir con todas las medidas de bioseguridad obligatorias.

Objetivo:

Implementar medidas de bioseguridad, para que toda actividad académica que se desarrolle en este local sea segura, disminuyendo el riesgo de contagio por COVID-19, antes, durante y después de su desarrollo.

Población:

La población total para cada jornada será de 166 personas incluyendo el personal a cargo de la actividad.

Auditorium	Capacidad	Aforo	Aforo permitido
	308	166	154 estudiantes más 12 docentes

Fecha y hora:

Según programación de la Dirección de Educación Odontológica.

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del tipo y uso correcto de mascarilla.	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio, si se acumulan estudiantes	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	

Ruta de ingreso-actividad y salida

1. La entrada para el auditorio de la Facultad de Odontología será por el acceso principal del edificio administrativo de dicha Facultad.
2. Dirigirse a la entrada del auditorium, donde estará una puerta habilitada para su ingreso.
3. Paso por pediluvio.
4. Toma de temperatura y triage.
5. Colocación de alcohol gel.
6. Dirigirse a la butaca que se le haya indicado.
7. Una vez esté en la butaca no debe levantarse ni circular dentro del auditorio.
8. Colocar bolsa plástica al micrófono y desinfectarla con alcohol al 70 % después de cada uso.
9. Finalizada la actividad, la salida será por las puertas inferior izquierda y derecha del auditorio.
10. La salida del recinto será por las gradas que dirigen a la Escuela de Posgrado.
11. Abandonar inmediatamente las instalaciones de la Facultad y de la Universidad.

Recursos a utilizar: termómetro digital, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 5: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

Descripción:

El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a realizar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo la actividad de prácticas en salón de usos múltiples en la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador.

Cada jornada programada debe cumplir con 30 minutos entre una y otra para llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección.

Para cumplir con las medidas de bioseguridad será necesario que ventanas y puertas se encuentren abiertas y así permitir el flujo de aire. Además toda persona que ingrese a esta área obligatoriamente debe de portar mascarilla certificada y protección ocular.

Objetivo:

Implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19, durante las prácticas de laboratorio a desarrollar en el salón de usos múltiples.

Población:

La población que se programará en cada jornada será de 50 estudiantes por cada práctica y hasta 5 docentes responsables, el tiempo de duración de cada práctica está sujeto a la programación de cada coordinador.

Salón de usos múltiples	Capacidad	Aforo	Aforo permitido
	110	55	50 estudiantes más 5 docentes

Horario:

Sujeto a calendario de Dirección Educativa Odontológica (DEO).

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del tipo y uso correcto de mascarilla.	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio, si se acumulan estudiantes	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	

Ruta de ingreso-actividad y salida

1. Todos los que ingresen al área primero deberán pasar a la estación de triage y toma de temperatura.
2. La entrada será por la puerta de salida de emergencia del salón de usos múltiples.
3. Hacer fila para entrar, respetando distancia de bioseguridad en todo momento.
4. Paso por pediluvio.
5. Colocación de alcohol gel.
6. Dirigirse a su puesto de trabajo asignado y desinfectarlo.
7. Una vez tenga un lugar asignado, no debe deambular por el salón.
8. Realizar la práctica programada.
9. Al finalizar el laboratorio guardar su equipo y desinfectar el área de trabajo utilizada.
10. La salida del salón será por la puerta de emergencia.
11. Abandonar las instalaciones de la Facultad.

Recursos a utilizar: 1 termómetro, 1 estación para triage, 1 tablet, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 6: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN SALÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS (SIMULADORES O TIPODONTOS)

Descripción:

El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a realizar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo la actividad de prácticas en simuladores en la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador.

El salón tiene una capacidad de 40 simuladores y su capacidad de funcionabilidad en el contexto de la pandemia por COVID-19 será del 80 % por turno; tomando en cuenta que las prácticas se realizan en simuladores y con este porcentaje se cumplen con las medidas de bioseguridad requeridas.

Durante las actividades que se realicen en el salón será necesario que todo el personal que ingrese posea mascarilla KN95, traje clínico, gabachón y protección ocular.

Objetivo:

Cada jornada programada debe implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19, durante las prácticas de laboratorio.

Lab. en salón de habilidades	Capacidad	Aforo	Aforo permitido
	40	36	32 estudiantes más 4 docentes

Población:

La población que se atenderá en cada práctica será un máximo de 32 estudiantes y de uno a cuatro docentes responsables.

Horario:

Según programación de Dirección de Educación Odontológica (DEO).

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del tipo y uso correcto de mascarilla.	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio, si se acumulan estudiantes	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	

Ruta de ingreso-actividad y salida

1. La entrada será por la puerta del salón de habilidades y destrezas.
2. Hacer fila para entrar manteniendo distancia de 2 metros.
3. Colocación de alcohol gel.
4. Desinfección de objetos a utilizar en la práctica.
5. Paso por pediluvio.
6. Todos los que ingresen al área pasarán a estación de triage y toma de temperatura.
7. Dirigirse a su puesto de trabajo asignado.
8. Desinfección de manos con alcohol gel o alcohol líquido al 70 % y colocación de EPP.
9. Desinfectar zona de trabajo.
10. Lavado de manos.
11. Realizar la práctica programada.
12. Al finalizar el laboratorio guardar su equipo y desinfectar el área de trabajo utilizada.
13. Retirarse el EPP y desechar material contaminado en los basureros destinados para ello.
14. Proceder a lavado de manos.
15. La salida del salón será por la puerta de salón de habilidades y destrezas.
16. Abandonar las instalaciones de la Facultad.

Recursos a utilizar: 1 termómetro, 1 mesa para triage, 1 tablet, 2 mesas pequeña ,pediluvio, dispensador de alcohol al 70% y dispensador de alcohol gel.

El gestor de bioseguridad deberá verificar lista de comprobación 8: **medidas a tomar por coordinadores, tutores o docentes durante el desarrollo de actividades en:**

- salón de habilidades y destrezas

PROTOCOLO ESPECÍFICO 7: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

Descripción:

El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a realizar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo prácticas en el Laboratorio de Microbiología, de la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador.

El Laboratorio está ubicado en el Edificio 1, Nivel 1, tiene una capacidad para 60 practicantes. Durante la pandemia por COVID-19, estará funcionando con un aforo menor al 50 % de su capacidad; por lo tanto, podrán estar 24 practicantes (1 por mechero) y 2 docentes responsables.

Toda persona que permanezca dentro del Laboratorio tendrá que usar obligatoriamente equipo de protección personal como: mascarilla KN95 sin válvula, gorro, lentes protectores o careta, gabachón y guantes (que serán colocados en el laboratorio después de dar las indicaciones de la práctica).

Para mantener un adecuado flujo de aire, las ventanas y puertas permanecerán abiertas durante toda la práctica además se deberán cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas, incluidas el descarte de los insumos de protección dentro del Laboratorio una vez finalizada la práctica y el lavado de manos antes de retirarse.

Sera necesario que después de cada práctica se deje un tiempo de 30 minutos para proceder a limpiar y desinfectar todo el establecimiento del Laboratorio antes de una nueva jornada, utilizando los protocolos de bioseguridad e indumentaria de protección respectiva.

Objetivo:

Implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19 durante el aprendizaje en las prácticas en el Laboratorio de Microbiología.

Población:

Será la que programe el coordinador de curso responsable de la práctica de laboratorio, según necesidad de competencias.

Lab. de microbiología	Capacidad	Aforo	Aforo permitido
	60	26	24 estudiantes más 2 docentes

Horario y fecha:

La fecha y hora estará sujeta a programación de coordinador de curso responsable de la práctica del Laboratorio.

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del tipo y uso correcto de mascarilla.	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio, si se acumulan estudiantes	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	

Ruta de ingreso- gestión y salida

1. Acceso por rampa de puerta principal de edificio administrativo.
2. Paso por pediluvio.
3. Toma de temperatura y colocación de alcohol gel.
4. Estación de triage.
5. Dirigirse al Laboratorio de Microbiología, nivel uno ala izquierda
6. Colocarse su EPP (gabachón y gorro) en el lugar asignado dentro del laboratorio.
7. Dar indicaciones de la práctica.
8. Desinfectar la zona donde va a trabajar con alcohol al 70 %.
9. Realizar lavado de manos y calzado de guantes.
10. Realizar la práctica.
11. Al finalizar limpiar, desinfectar con alcohol al 70 % y ordenar todo lo que se ha utilizado.
12. Retiro y eliminación de indumentaria de protección de bioseguridad (EPP).
13. Lavado de manos antes de salir del laboratorio.
14. Desalojar el laboratorio de inmediato.
15. Salida por puerta principal del edificio administrativo, saliendo de manera fluida guardando el distanciamiento y evitar quedarse platicando en el pasillo.
16. Abandonar las instalaciones de la facultad.

Recursos a utilizar: termómetro digital, 1 estación de triage, 1 tablet, 1 mesa pequeña, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.

El gestor de bioseguridad deberá: verificar lista de comprobación 10: **medidas a tomar por coordinadores, tutores o docentes durante el desarrollo de actividades en:**

- Laboratorio de Microbiología

PROTOCOLO ESPECÍFICO 8: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA RETIRO DE OBJETOS PERSONALES Y ENTREGA DE EQUIPO EXISTENTE EN LOCKERS

Descripción:

El presente protocolo de bioseguridad, enmarca las acciones a realizar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo la actividad de entrega de equipo y retiro de objetos personales de lockers, en el edificio administrativo de la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador.

Objetivo:

Implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19, en el proceso de desalojo de *lockers*.

Población:

La población estudiantil que se atenderá en este periodo será de 10 estudiantes por ciclo, y estarán recibiendo los equipos y libros, personal administrativo (1 arsenalista y 1 bibliotecario).

Fecha y horario:

Según programación de dirección de clínicas.

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del uso correcto de mascarilla y tipo de mascarilla	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio, si se acumulan estudiantes	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	
Orientación a las encargadas de la actividad a realizar	

Ruta de ingreso- gestión y salida

1. Acceso por rampa de puerta principal de edificio administrativo.
2. Paso por pediluvio.
3. toma de temperatura y Colocación de alcohol gel.
4. Paso por estación de triage.
5. Dirigirse a la zona de *lockers* en primera planta del edificio administrativo.
6. Entregar a las personas encargadas de recibir los préstamos, tanto de arsenal como de biblioteca, que estarán ubicadas a la salida de la zona de *lockers*.
7. Una vez finalizado el proceso la salida del edificio será por puerta de emergencia al final del pasillo.
8. Abandonar las instalaciones de la Facultad.

Recursos a utilizar: termómetro digital, 1 estación de triage, 4 tablet, 1 mesa pequeña, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 9: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAGOS DE GRADUACIÓN

Descripción:

El presente protocolo enmarca las acciones a realizar de bioseguridad en el contexto de la pandemia por COVID-19, para llevar a cabo la actividad de entrega de documentos y pago de expediente de graduación, en la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador.

Objetivo: Implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio por COVID-19 en el proceso de recepción de documentos para graduación.

Población:

Estudiantes egresados programados por administración académica.

Horario, fecha:

Cada trámite deberá programarse cada 10 minutos, la fecha y hora estará sujeta a programación de administración académica.

Actividad a realizar	Responsable
Verificación del uso correcto de mascarilla.	Equipo de bioseguridad
Toma de temperatura	
Paso de triage	
Ubicación con distanciamiento físico de 2 metros fuera del edificio	
Revisar que la documentación este completa	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Supervisión de todo el proceso	
Gestión de mobiliario a utilizar	
Orientación a las encargadas de la actividad a realizar	

Ruta de ingreso- gestión y salida

1. Acceso por rampa de puerta principal de edificio administrativo.
2. Paso por pediluvio.
3. Toma de temperatura y colocación de alcohol gel.
4. Paso por estación de triage.
5. Dirigirse al segundo nivel a administración académica.
6. Bajar a colecturía y efectuar pago.
7. Retornar a administración académica para finalizar trámite.
8. Salida del edificio por puerta de emergencia de biblioteca.
9. Abandonar las instalaciones de la facultad.

Recursos a utilizar: 2 termómetros, 2 mesas para triage, 2 tablet, 2 mesas pequeñas, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 10: PROTOCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES

Descripción

El presente protocolo describe las medidas de bioseguridad a aplicar en la situación de pandemia por COVID-19, durante la permanencia en las instalaciones del Centro de Investigaciones. La asistencia del personal interno durante la pandemia por COVID-19, será programada previamente a través del sistema virtual de citas de la facultad, con el objetivo de garantizar el distanciamiento social en cumplimiento con los aforos establecidos para cada espacio físico.

Será indispensable que todo el personal y asistentes externos, porten mascarilla KN95 sin válvula, al interior del Centro de Investigaciones.

Objetivo:

Describir el protocolo específico de bioseguridad a implementar en el Centro de Investigaciones, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Población:

Área	Aforo
Aula 1	2
Aula 2	2
Aula 3	2
Aula 4	2
Biobanco de Dientes	2
Aula Magna	27 (25 sentados / 2 expositores)
Sala de Espera	5
Terraza	40
Dirección CIFOUES	3

Horario:

Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 12:00 m. y 1:00 p. m. a 3:00 p. m.

Consideraciones generales para el ingreso y permanencia del personal y asistentes externos en las instalaciones del CIFOUES:

- Cumplir de manera obligatoria con todas las disposiciones establecidas en el documento. "PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2020".
- Dada la naturaleza del trabajo desarrollado en el CIFOUES, las actividades se realizarán prioritariamente de manera virtual durante la pandemia, salvo casos en donde sea indispensable la presencialidad y con previa convocatoria de la dirección del Centro de Investigaciones. Las actividades presenciales del personal serán retomadas de manera escalonada, de acuerdo a la evolución de la pandemia, disposiciones universitarias y de la Facultad.
- La dirección del CIFOUES notificará a la dirección de planificación y a la gestora de bioseguridad la programación, a través del sistema informático de citas de la Facultad.

- El día programado el personal deberá someterse al triage localizado en la entrada del edificio administrativo.
- La entrada será por el edificio administrativo y la salida se realizará a partir del Centro de Investigaciones siguiendo la ruta señalada a través de huellas amarillas.

Consideraciones para el uso del aula magna en los cursos de investigación:

- El aula magna será utilizada con un máximo del 50 % de su capacidad, con un aforo de 27 personas (2 expositores y 25 asistentes).
- La dirección del CIFOUES solicitará autorización del uso del aula magna a la jefatura de Desarrollo Físico y a la Administración Académica. Posteriormente, se notificará a la gestora de bioseguridad, la programación.
- A la entrada del aula magna se contará con un dispensador de alcohol gel.
- Profesores y estudiantes deberán seguir los lineamientos establecidos en el documento. "PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2021".
- Guardar la distancia de seguridad de dos metros entre cada participante sentado.
- Por parte del personal de limpieza, se deberá dar cumplimiento a la desinfección de manijas de puertas y demás mobiliario con productos compuestos de amonio cuaternario, dilución de hipoclorito de sodio o alcohol al 70 % según lo establecido en el protocolo de la FOUES.

Consideraciones para el biobanco de dientes humanos extraídos:

- El aforo del biobanco de dientes será de 2 personas.
- El personal deberá seguir rigurosamente la normativa interna del biobanco de dientes extraídos para el almacenamiento y transporte de las muestras, así como el documento "PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2021", durante la permanencia en el biobanco de dientes.
- La permanencia en el biobanco de dientes debe ser limitada únicamente a la necesaria para el almacenamiento y traslado de las muestras.
- Una vez las muestras sean transportadas desde el biobanco de dientes hacia laboratorio de microbiología, deberá seguir la normativa interna del biobanco, así como los lineamientos establecidos en el "PROTOSCOLO ESPECÍFICO DE BIOSEGURIDAD DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA", durante el procesamiento de las muestras.

PROTOCOLO ESPECÍFICO 11: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN A PACIENTES EN CENTRO DE IMÁGENES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a realizar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para la atención a pacientes en el Centro de Imágenes en el edificio de posgrado de la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador. La atención durante la pandemia por COVID-19, en el centro de imágenes será mediante citas programadas, con el objetivo de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los usuarios y el personal del área, en la toma de imágenes solo podrán estar dos personas, el usuario y el encargado de la toma de imágenes, a excepción que por alguna discapacidad se requiera ayuda del acompañante.

El encargado del área determinará el tiempo de las citas según el procedimiento a efectuar y tomando en cuenta la desinfección del área, con el fin de garantizar que no exista aglomeración o cruce entre los usuarios, de existir la posibilidad que coincidan dos pacientes en la sala de espera tendrán que cumplir con todas las medidas de bioseguridad, especialmente el distanciamiento para evitar contagios de COVID-19.

En cumplimiento de las medidas de bioseguridad se requerirá que todo el personal que permanezca en esta área, obligatoriamente debe portar traje clínico, mascarilla KN95 sin válvula y protección ocular, y al efectuar procedimiento deberá utilizar EPP (gorro, gabachón y guantes) el cual deberá ser colocado en el área designada.

Objetivo:

Implementar protocolo específico de bioseguridad en el centro de imágenes, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Población:

Se tiene un estimado de atención de 9 pacientes por jornada.

Horario:

Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 3:00 p. m. exceptuando días festivos.

Actividad a realizar	Responsable
Cita vía telefónica y paso de triage	Personal del Centro de Imágenes
Verificación del tipo y uso correcto de mascarilla el día de la cita.	
Toma de temperatura	
Paso de triage corto.	
Indicar acceso y dar orientación de los pasos a seguir	
Procedimiento (toma de imagen)	

Ruta de ingreso-actividad y salida

1. La entrada será por la rampa del centro de imágenes.
2. Mantener distancia de 2 metros con el personal al ingresar.
3. Paso por pediluvio.
4. Colocación de alcohol gel.
5. Paso de triage y toma de temperatura.
6. Dirigirse al área de toma de imagen.
7. Colocación de equipo de protección radiológica.
8. Toma de estudio.
9. Retirarse equipo de protección radiológica.
10. Dirigirse a efectuar pago a colecturía en el edificio administrativo.
11. Retornar a centro de imágenes con recibo cancelado para retiro de estudio.
12. Abandonar las instalaciones de la Facultad.

Recursos a utilizar: 1 termómetro, 1 mesa para triage, 1 tablet, 2 mesas pequeña, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel. Verificar lista de comprobación 9:
TRIAGE TELEFÓNICO PARA PACIENTES DEL CENTRO DE IMÁGENES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONSENTIMIENTO INFORMADO



N° Expediente _____

I. Datos de Identificación de la persona usuaria que recibe la atención.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Profesión u oficio: _____

N° de DUI: _____

II. Datos de la persona que otorga el consentimiento informado, en caso de no ser la persona usuaria que recibe la atención.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Profesión u oficio: _____

Domicilio: _____

N° de DUI: _____

Vínculo familiar o legal: _____

Tipo de documento que acredita la calidad de la representación: _____

III. Desarrollo del consentimiento informado.

Entiendo que me han informado que seré atendido en las clínicas de esta Facultad durante la pandemia COVID-19; y se me ha explicado sobre el riesgo elevado de contagiarme en cualquier lugar; pero también entiendo y soy consciente que se me ha explicado y aplicado el protocolo a seguir para atenderme con el menor riesgo de contagio posible, bajo los lineamientos de protocolos establecidos por la Universidad de El Salvador.

Y además me han explicado que me realizaran el procedimiento siguiente:

Radiografías digitales 2D:

Panorámica Cefalométrica ATM Otro: _____

Tomografía volumétrica 3D Cone Beam

De un cuadrante De un maxilar De ambos maxilares Otro _____

IV. Datos de identificación del personal de salud que desarrolla y obtiene el consentimiento informado.

Nombre: _____

DUI: _____

J.V.P.O. _____

Todo ello y tal como lo establecen las disposiciones legales pertinentes y relacionadas con el consentimiento Informado, luego de haberle explicado verbalmente, lo cual se verifica que lo entiende y acepta, por lo que firmamos juntos el presente consentimiento.

Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa, ____de _____de 202__.

Paciente

Responsable

Observaciones: _____

PROTOCOLO ESPECÍFICO 12: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN ESCUELA DE POSGRADO

Descripción

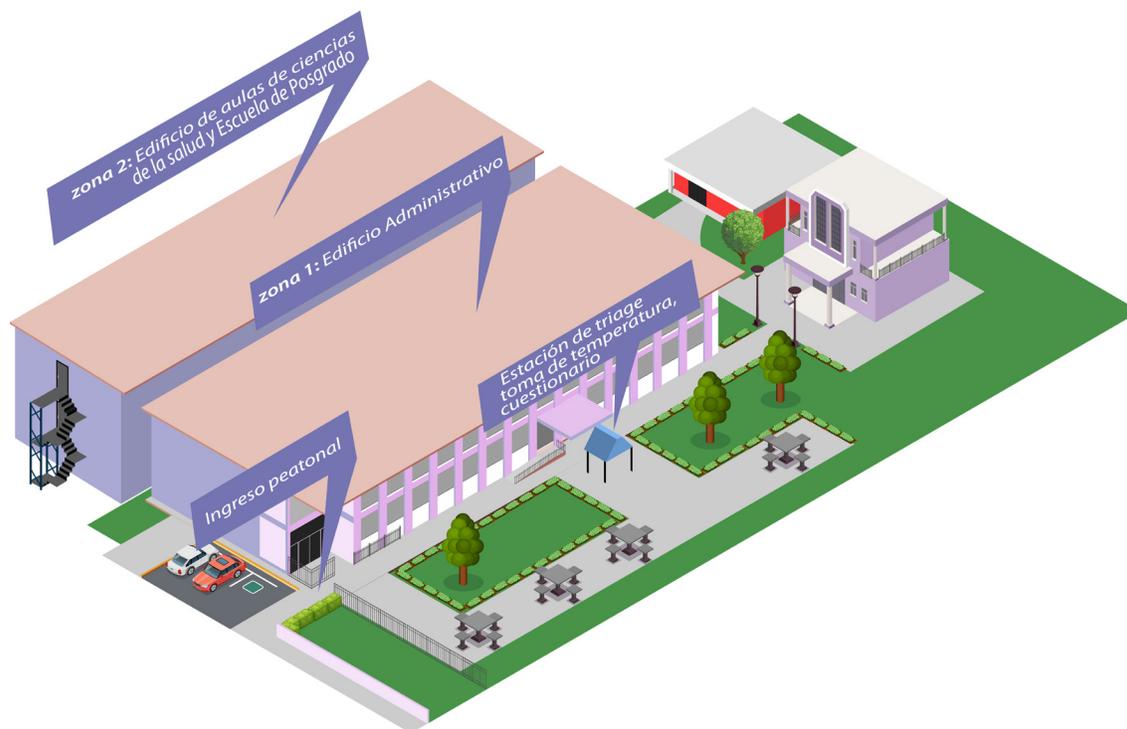
El presente protocolo de bioseguridad enmarca las acciones a realizar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para la atención a pacientes en las clínicas de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador. La atención durante la pandemia por COVID-19, será mediante citas programadas, con el objetivo de garantizar el distanciamiento de seguridad entre paciente y el estudiante asignado.

En cumplimiento de las medidas de bioseguridad se requerirá que todo el personal docente, estudiantes y pacientes que permanezcan en las clínicas de la Escuela de Posgrado, deben de portar mascarilla KN95 certificada y sin válvula.

Objetivo:

Implementar protocolo específico de bioseguridad en las instalaciones de la Escuela de Posgrado, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Población:



Horario:

Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m. / exceptuando días festivos.

Actividad a realizar previa cita	Responsable
Cita vía telefónica y paso de triage	Residentes de Maestría
Indicaciones sobre protocolo de bioseguridad y uso correcto de mascarilla el día de la cita.	

Ruta de ingreso – actividad y salida	Insumos a utilizar
1. Acceso por rampa de puerta principal de edificio administrativo.	1 termómetro, 1 mesa para triage, 1 tablet, 2 mesas pequeña, pediluvio, dispensador de alcohol al 70 % y dispensador de alcohol gel.
2. Paso por pediluvio.	
3. Toma de temperatura, registro de asistencia y colocación de alcohol gel.	
4. Paso por estación de triage.	
5. Tanto profesores como residentes deberán presentarse con traje clínico.	
6. Se habilitará un área para resguardo de pertenencias de profesores y residentes (Aula de posgrado 1-31/ área de residentes).	
7. Trasladarse al área clínica de la Maestría portando lo mínimamente necesario.	
8. Préstamo de expedientes/ Pacientes de nuevo ingreso/ 1) Previa programación de los pacientes, residente asistente retirará del área de archivo los expedientes. 2) Uso de expediente digital.	
9. Al ingresar a la clínica colocarse alcohol gel y dirigirse a su lugar asignado. Colocarse su EPP (nivel II) proceder a la desinfección de su lugar de trabajo (según protocolo).	
10. Colocación de EPP (nivel II) dentro del área clínica. Aplica para profesores y residentes.	
11. Preparación de área de trabajo/desinfección y esterilización del área, preparar material e instrumental para cada procedimiento (Residentes).	

Consideraciones importantes:
<ul style="list-style-type: none"> El residente que funge como asistente, deberá trasladar al paciente desde la entrada del edificio hasta la sala de espera de la Maestría en Odontopediatría y explicarle al paciente y padre de familia las medidas de bioseguridad establecidas.
<ul style="list-style-type: none"> Residente/asistente trasladará a los pacientes al área de clínica. En caso de ser necesario el padre o encargado acompañará al paciente al área de clínica.
<p>- Residente programada para atención de emergencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> En caso de atención de emergencia de procedimiento de alto riesgo, éste deberá completarse en el módulo de docencia. Los procedimientos de emergencia que no generen aerosoles se ejecutarán en el área clínica de la Maestría. Ante la ausencia de pacientes con emergencia, la residente programada deberá colaborar como asistente. Los pacientes de primera vez, que necesitan educación serán atendidos en el área de educación y promoción de salud bucal del área de Maestría. El profesor responsable dará seguimiento de los tratamientos realizados.
<p>Luego de finalizar la atención odontológica, el paciente deberá dirigirse a colectoría en el edificio administrativo. Si el pago ha sido completado directamente en banco, el paciente deberá retirarse inmediatamente se finalice el procedimiento clínico.</p>
<p>Residentes completarán proceso de desinfección del área e instrumental, según Protocolos de Bioseguridad de la FOUES, en el área asignada.</p>
<p>Retiro de EPP dentro del área clínica.</p>
<p>Personal del área de Esterilización retirará el instrumental debidamente descontaminado y preparado para esterilizar.</p>
<p>Residentes y profesores se trasladarán a las áreas indicadas (Aula de posgrado 1-31 / área de residentes) hasta que se complete el proceso de descontaminación del área.</p>
<p>Este proceso será repetido en cada turno clínico programado.</p>
<p>Al finalizar jornada registrar salida en Dirección de Escuela de Posgrado.</p>
<p>Tanto profesores como residentes deberán realizar cambio de traje clínico al finalizar jornada / Aula de Posgrado 1-31.</p>
<p>Retiro de las instalaciones.</p>

CONSIDERACIONES DE BIOSEGURIDAD

INGRESO A LAS INSTALACIONES

- Cumplir con todas las disposiciones establecidas en el documento **“PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2020”**.
- Cada coordinador de asignatura deberá presentar programación previamente a la Dirección de Escuela de Posgrado.
- Se asignará actividad clínica para los profesores de forma escalonada, guardando el distanciamiento.
- La Dirección de Posgrado notificará a la Dirección de planificación y a la gestora de bioseguridad la programación.
- Tanto profesores como residentes con programación clínica deberán presentarse con traje clínico.
- El día programado cada profesor y residente deberá someterse al triage localizado en la entrada del edificio administrativo y marcará asistencia en Dirección de Posgrado.
- La entrada será por el edificio administrativo y la salida se realizará en el acceso de la Escuela de Posgrado.

PROGRAMACIONES CLÍNICAS

- El área clínica será utilizada con un máximo del 50 % de su capacidad.
- Los turnos serán programados según riesgo del procedimiento: algoritmo de selección/ alto riesgo y bajo riesgo. (**“PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2021”**).
- Los profesores y residentes serán programados para atención clínica con pacientes y emergencias en área clínica, con un máximo de cuatro residentes por turno clínico, alternando funciones de operador y asistente, con un profesor designado, según programación previamente establecida.
- El residente que está programado en las áreas hospitalarias deberá cumplir con los protocolos establecidos en la institución correspondiente, así mismo deberá reportar bitácora virtualmente de actividades con el docente responsable y la Dirección de la Escuela. Previo a su programación clínica el residente que ha estado programado en hospital se gestionará con la Sección de Virología, de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador prueba PCR previa reprogramación del personal (sujeto a disponibilidad de reactivos) previo a su programación clínica en la Facultad.
- Se deberá cumplir y respetar los tiempos programados para permanecer en turno clínico, espacios para limpieza y desinfección del área entre pacientes, (1 hora)
- Los pacientes del programa PAIPAD serán atendidos los días viernes previa teleconsulta de las residentes en horario de 7:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p. m. (establecer turnos según necesidad de tratamiento) Se verificará domicilio de cada paciente para programar de acuerdo a necesidad.
- Los estudiantes deberán programar y confirmar la cita de sus pacientes y explicarles el protocolo a seguir durante su permanencia en las instalaciones según lo establecido en el protocolo de la FOUES.

SALA DE ESPERA

- El mobiliario de la sala de espera de la Maestría en Odontopediatría será reducido al mínimo y contará con dispensador de alcohol gel.
- Guardar distancia de seguridad entre personas de dos metros.
- Se deberá dar cumplimiento de la desinfección de manijas de puertas y otros elementos expuestos al paciente dentro de la sala de espera con productos compuestos de amonio cuaternario, dilución de hipoclorito de sodio o alcohol al 70 % según lo establecido en el protocolo de la FOUES.

COLOCACIÓN DE EPP

Se realizará en el área clínica previo el inicio de las actividades

ÁREA CLÍNICA

Para el desarrollo de la actividad clínica, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los **PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2020**, específicamente los siguientes protocolos:

- Protocolo y recomendaciones a seguir en el área clínica antes del ingreso del paciente
- Protocolo y recomendaciones a seguir en el área clínica al momento del ingreso del paciente a consulta odontológica
- Protocolo y recomendaciones a seguir al iniciar el tratamiento dental.
- Indicaciones al paciente ante citas de seguimiento
- Protocolo y recomendaciones de desinfección del área de trabajo después de tratar al paciente.
- Protocolo y recomendaciones de asepsia de los equipos y superficies.
- Protocolo y recomendaciones de asepsia y esterilización del instrumental utilizado en el área de esterilización.
- Eliminación y desinfección de equipo de protección

Al finalizar los turnos clínicos programados, residentes y profesores deberán registrar hora de salida y retirarse por el acceso de posgrado.

Nota: el cumplimiento de los protocolos será supervisado por los docentes asignados en el turno clínico y monitoreados continuamente por el gestor de bioseguridad y autoridades de la FOUES.

Referencias Bibliográficas

1. Cheng ZJ, Shan J. 2019 Novel coronavirus: where we are and what we know. *Infection* [Internet]. 2020 [citado el 16 de marzo de 2020];(0123456789):1–9. Disponible en: <http://link.springer.com/10.1007/s15010-020-01401-y>
2. OMS. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 [Internet]. 2020 [citado el 19 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
3. Meng L, Hua F, Bian Z. Coronavirus Disease 2019 (COVID-19): Emerging and Future Challenges for Dental and Oral Medicine. *J Dent Res* [Internet]. 2020 [citado el 19 de marzo de 2020] DOI: 10.1177/0022034520914246
4. Revista Colombiana de la Asociación de infectología. Consenso Colombiano de atención, Diagnóstico Y Manejo de la Infección por SARS-COVID 2-COVID 19 en establecimientos de atención en salud. 1395; [Internet]. 2020 [citado el 4 de mayo de 2020] DOI: <http://dx.doi.org/10.22354/in.v24i3.851>
5. Ministerio de Salud El Salvador. Covid-19 | Ministerio de Salud de El Salvador [Internet]. El Salvador; [citado el 18 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://cov.salud.gob.sv/>
6. Gobierno de El Salvador. #AlertaCOVID19SV [Internet]. El Salvador; 2020 [citado el 18 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.sv/covid19/>
7. Alharbi A, Alharbi S, Alqaidi S. Guidelines for dental care provision during the COVID-19 pandemic. *Saudi Dent J* [Internet]. 2020;(March). Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1013905220303266>
8. OSHA. Guidance on Preparing Workplaces for an. *Saf Heal* [Internet]. 2007 [citado el 19 de marzo de 2020]; Disponible en: <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3990.pdf>
9. Cohen DF, Kurkowski MA, Wilson RJ, Jonke GJ, Patel OR, Pappas RP, et al. Ethical practice during the COVID-19 pandemic. *J Am Dent Assoc* [Internet]. 2020;0(0):377–8. Disponible en: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0002817720302257>
10. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Protocolo para la continuidad educativa de las carreras priorizadas del área de la salud, en relación al desarrollo de prácticas. [Internet]. El Salvador; 2020 [citado el 21 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.mined.gob.sv/noticias/avisos/item/1016020-protocolo-practicas-salud.html>
11. Association AD. Return to Work Interim Guidance Toolkit Table of Contents Return to Work Interim Guidance Toolkit. 2020; Disponible en: https://success.ada.org/~media/CPS/Files/Open%20Files/ADA_Return_to_Work_Toolkit.pdf
12. Lee S, Hahn C, Rhee M, Oh JE, Song J, Chen Y, et al. COVID-19 Recomendaciones en Odontología. *J Chem Inf Model* [Internet]. 2012;53(9):1689–99. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tws.2012.02.007>
13. Ministerio de Salud Argentina. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN FASE IV COVID-19. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001937cnt-covid-19-recomendaciones-atencion-odontologica-programada.pdf>
14. Velavan TP, Meyer CG. The COVID-19 epidemic. *Trop Med Int Heal*. 2020;25(3):278–80. DOI: 10.1111/tmi.13383
15. Pareja-Pané G. Riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas en la clínica dental. *Rcoe*. 2004;9:313–21. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1138-123X2004000300005
16. Peeri NC, Shrestha N, Rahman MS, Zaki R, Tan Z, Bibi S, et al. The SARS, MERS and novel coronavirus (COVID-19) epidemics, the newest and biggest global health threats: what lessons have we learned? *Int J Epidemiol*. 2020;1–10. DOI: 10.1093/ije/dyaa033.
17. Xiao Tang, MD; Ronghui Du, MD; Rui Wang, et al. Comparison of Hospitalized Patients With ARDS Caused by COVID-19 and H1N1. *Chest Journal*. 2020. Disponible en: [https://journal.chestnet.org/article/S0012-3692\(20\)30558-4/fulltext](https://journal.chestnet.org/article/S0012-3692(20)30558-4/fulltext)
18. Peng X, Xu X, Li Y, Cheng L, Zhou X, Ren B. Transmission routes of 2019-nCoV and controls in dental practice. *Int J Oral Sci* [Internet]. 2020 [citado el 10 de abril de 2020];12(1):9. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1038/s41368-020-0075-9>
19. Sabino-Silva R, Jardim ACG, Siqueira WL. Coronavirus COVID-19 impacts to dentistry and

- potential salivary diagnosis. Clin Oral Investig [Internet]. 2020 [citado el 16 de marzo de 2020];13–5. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/32078048>
20. Joseph T. INTERNATIONAL PULMONOLOGIST'S CONSENSUS ON COVID-19. 2020 [citado el 28 de abril de 2020];(April). Disponible en: <https://www.unah.edu.hk/dmsdocument/9674-consenso-internacional-de-neumologos-sobre-covid-19-version-ingles>
 21. Centro de Investigaciones, Facultad de Odontología Universidad de El Salvador. Guía de atención de emergencias odontológicas según riesgo de infección por Covid-19. El Salvador; 2020.
 22. Environmental Protection Agency. List N : Products with Emerging Viral Pathogens AND Human Coronavirus claims for use against SARS-CoV-2. [Internet]. Abril 2020 [citado el 10 de Mayo de 2020] Disponible en: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>
 23. Taylor, D. Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1. Int J Oral Sci [Internet] 2020 [citado el 8 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.nejm.org/doi/pdf/10.1056/NEJMc2004973?articleTools=true>
 24. salud.gob.sv Gobierno de El Salvador. Acuerdo 186 del Ministerio de Salud sobre consentimiento informado. Ministerio de Salud. [citado el 12 de mayo 2020] Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/acuerdos/acuerdo_186_formato_unico_consentimiento_informado.pdf
 25. Ministerio de Salud El Salvador. Norma Técnica para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos. Ministerio de Salud [citado el 12 de mayo 2020] Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/reglamento/reglamento_rts_130301014_manejo_desechos_bioinfecciosos_v3.pdf
 26. Organización Colegial de Dentistas de España. Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el covid-19, [Internet]. Mayo 2020 [citado el 10 de Mayo de 2020] Disponible en: <https://www.consejodentistas.es/pdf/coronavirus/PlanestrategicoposteriorCoronavirus.pdf>.
 27. Ministerio de Salud de El Salvador “Lineamientos generales para la adopción de medidas sanitarias en la reanudación de actividades de los sectores público y privado, San Salvador. El Salvador 2020. Disponible en : <http://asp.salud.gob.sv/regulación/default.asp>

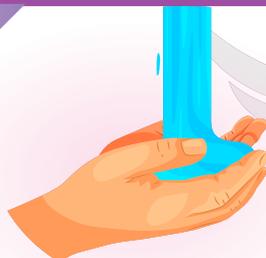
ANEXO 1: LAVADO DE MANOS

LAVADO DE MANOS

Duración de este procedimiento: 40-60 segundos



1



Mojarse las manos con agua

2



Deposite en la palma de la mano jabón suficiente para cubrir toda la superficie

3



Frote las palmas de las manos entre si

4



Frotar la palma de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, entrelazando los dedos

5



Frotar la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa

6



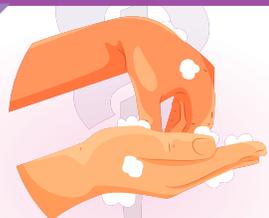
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, agarrándose los dedos

7



Frotar con movimientos de rotación los dedos de la mano izquierda, iniciando con el pulgar, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

8



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, con movimiento de rotación y viceversa

9



Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, iniciando con los dedos y finalizando en la muñeca

10



Enjuagarse las manos con agua

11



Séquese con toalla desechable

12



Sus manos están limpias y seguras

ANEXO 2: DESINFECCIÓN DE MANOS CON ALCOHOL GEL

APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL

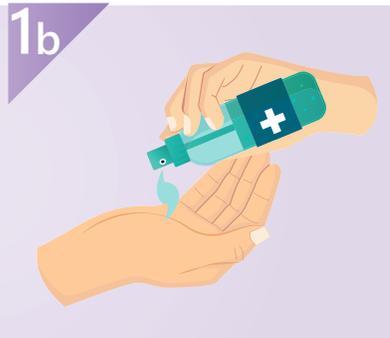
Duración de este procedimiento: 30 segundos
Aplicarlo como si se estuviera lavando las manos



PASOS DE APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL



1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies



2 Frótese las palmas de las manos entre sí



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4 Frótese las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



8 Una vez secas, sus manos son seguras

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

ANEXO 3: ALGORITMO DE TOMA DE DECISIONES

Algoritmo de toma de decisiones en clínicas odontológicas en periodo de emergencia por **COVID-19****TRIAGE POR VIDEO LLAMADA O TELÉFONO**

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿Tiene alguna condición médica de riesgo de severidad ante Covid-19?
3. ¿Ha tenido fiebre ($>37^{\circ}\text{C}$), tos seca, dificultad para respirar, goteo nasal, cansancio o molestias digestivas en los últimos 14 días?
4. ¿Presenta o ha presentado alguna alteración en el sentido del olfato o del gusto en los últimos 14 días?
5. ¿Ha estado en contacto con personas que presentaron cuadro respiratorio agudo los últimos 14 días?
6. ¿Ha estado en contacto con alguna persona sospechosa o con diagnóstico confirmado de coronavirus?
7. ¿Actualmente usted labora en hospitales u otros centros de salud?
8. ¿Usted es personal o voluntario en centros de confinamiento en el marco de la pandemia por COVID-19?
9. ¿Pertenece a las 5 primeras profesiones con más riesgo de contagio del virus?
10. ¿Tiene o ha presentado la enfermedad de COVID-19?
11. En caso de haber presentado la enfermedad, ¿Ya cumplió el asilamiento indicado?
12. En caso de haber presentado la enfermedad, ¿Se realizó una nueva prueba con resultado negativo?

Clasificar paciente según riesgo de infección y letalidad por COVID-19

Riesgo Bajo

Riesgo Moderado*

Riesgo Alto*

<60 años (+)
Temperatura $<37.3^{\circ}$ (+)
Signos/síntomas (-)

Sí, a cualquier pregunta.
<60 años (+)
Temperatura $\geq 37.3^{\circ}$ (+)
Signos/síntomas (+)

Sí, a cualquier pregunta.
 ≥ 60 años
Temperatura $\geq 37.3^{\circ}$ (+)
Signos/síntomas (+)
Condición sistémica desfavorable (+)

Clasificar necesidad de tratamiento odontológico

Tratamiento Electivo

Urgencia o Emergencia***

Todo aquel **NO** incluido
en listado de emergencias
odontológicas **

Todo aquel incluido en
listado de emergencias
odontológicas *

Citar si no existen restricciones
emanadas del Ministerio de Salud

Paciente Riesgo Bajo:
• Resolver emergencia en consultorio.
Paciente Riesgo Moderado:
• Resolver emergencia en consultorio.
Paciente Riesgo Alto:
• Resolver emergencia por video llamada o teléfono con Farmacoterapia según diagnóstico establecido o remitir a atención hospitalaria ante riesgo de septicemia o hemorragia. ****



*Ante cualquier sospecha de paciente infectado posponer tratamiento de urgencia y remitir a interconsulta médica para evaluación.

**Todo tratamiento de emergencia deberá ser realizado bajo consentimiento informado del paciente.

***Consultar: Facultad de Odontología, Universidad de El Salvador 2020; "Emergencias Odontológicas Frecuentes en Odontología".

****Recomendable bajo sedación para trabajar en ambiente controlado.

ANEXO 4: DISTANCIAMIENTO DE BIOSEGURIDAD

DISTANCIAMIENTO DE BIOSEGURIDAD

RECUERDA:

- NO SALGAS DE LA CASA SI NO ES ESTRICTAMENTE NECESARIO
- EVITAR SOCIALIZAR EN ESPACIOS PEQUEÑOS, DONDE NO PUEDES MANTENER LA DISTANCIA DE BIOSEGURIDAD DE 2 METROS.
- USA SIEMPRE Y CORRECTAMENTE TU MASCARILLA.



Mantén 2 metros de distancia con las demás personas, especialmente con aquellas que estornuden o tosan.



- Evite aglomeraciones o reuniones en locales pequeños o no ventilados



- Evite el contacto físico y saludar de mano, abrazar o besar a las personas
- No gritar ni reír a carcajadas

La vía de transmisión del COVID-19 es a través de las gotículas que se expulsan al toser, estornudar y hablar.

ANEXO 5: INSTRUCCIONES AL PACIENTE ANTES DE ASISTIR A SU CITA ODONTOLÓGICA

- 

- El paciente deberá asistir solo a la consulta, (excepto cuando se trate de un niño, personas adultas mayores o que requieren algún tipo de asistencia por alguna discapacidad)
- 

- Portar lo mínimamente necesario.
- 

- El paciente deberá llevar su mascarilla.
- 

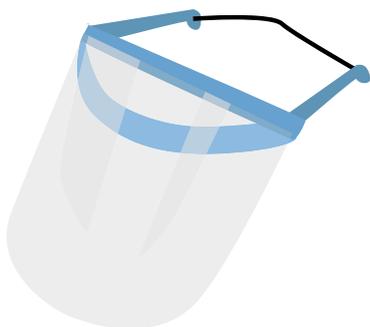
- Se pedirá al paciente ser PUNTUAL (no mucho antes para evitar esperas innecesarias)
- 

- Informar que deberá guardar una distancia de 2 metros de seguridad, si llegara a haber otro paciente en la consulta.

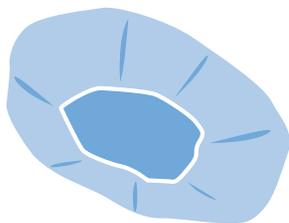
ANEXO 6: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NIVEL II

Equipo de protección individual
(utilizar según riesgo)

- Zapateras
- Gorro quirúrgico
- Lentes de protección cerrados
- Gabachón desechable nivel II
- Gabachón desechable nivel III
- Gabachas tela antifluido
- Mascarillas quirúrgicas
- Mascarillas N95 o KN95
- Careta o visor (máscara de protección)
- Guantes quirúrgicos estériles
- Guantes desechables nitrilo o látex
- Sobreguantes plásticos
- Uniforme de trabajo
- Zapatos cerrados



Careta o visor
(máscara de
protección)



Gorro
quirúrgico



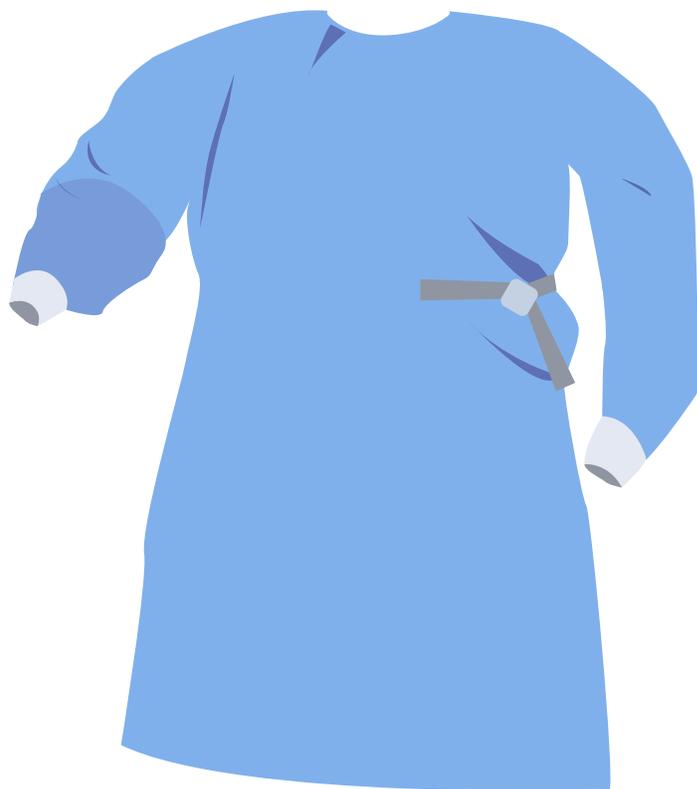
Lentes de
protección
cerrados



Guantes
quirúrgicos
estériles

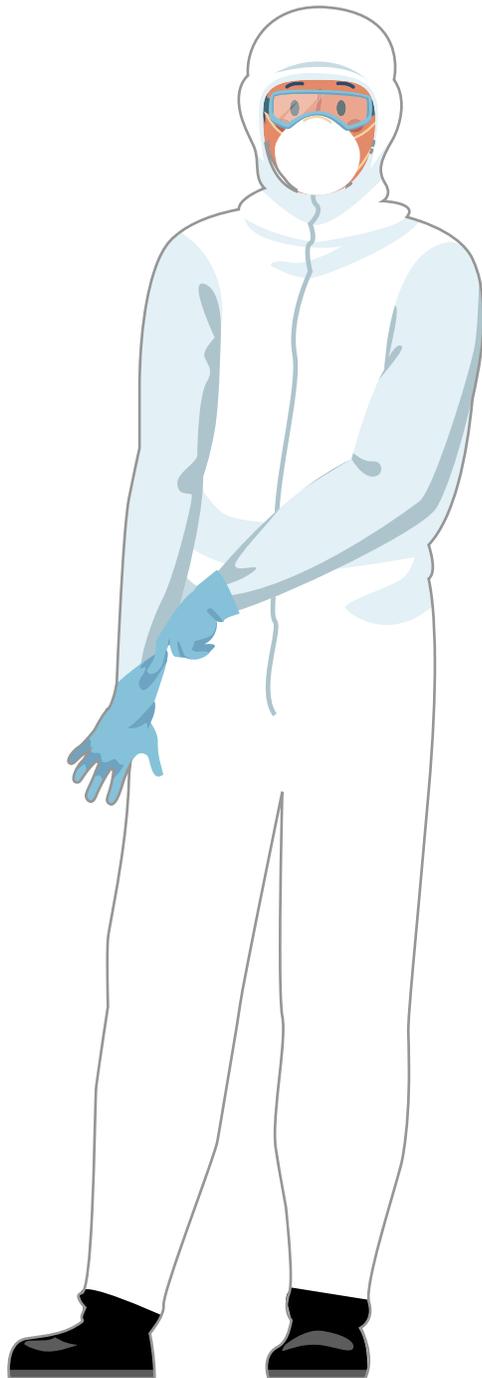


Mascarillas
N95 o KN95



Gabachón desechable

ANEXO 7: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NIVEL III



Lavado de manos



Uniforme de trabajo



**Gorro quirúrgico
desechable**



**Lentes de protección o
careta**



**Mascarilla protectora
médica (KN95 o N95)**



**Uniforme médico de
protección desechable**



**Guantes de nitrilo y
látex desechable**

ANEXO 8: SECUENCIA PARA COLOCARSE EL EPP



Colocarse el gabachón



Proceder a colocación de mascarilla N95 o de mayor resistencia



Colocarse su protección facial



Colocarse su protección ocular



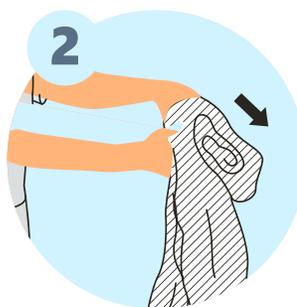
Lavarse las manos



Colocación de guantes

ANEXO 9: SECUENCIA PARA RETIRARSE EL EPP

Quítese la bata y los guantes poniendo la parte interna hacia fuera



Elimine los guantes y la bata de manera segura



Lleve a cabo la higiene de las manos



Retirar la protección ocular desde atrás y colocarla en su respectivo recipiente para su proceso de desinfección



Proceder a retirarse el gorro (desde la parte posterior de la cabeza)



Quítese la mascarilla desde atrás (Cuando se quite la mascarilla, desate primero la banda inferior y a continuación la banda superior)



Lleve a cabo la higiene de las manos

ANEXO 10: DESINFECCIÓN DEL MÓDULO DENTAL

Desinfección se realizará considerando los elementos menos contaminados a los más contaminados

- 1- SILLA DEL OPERADOR
- 2- SILLÓN DENTAL
- 3- MESA AUXILIAR
- 4- LÁMPARA (incluye soportes de lámpara)
- 5- BANDEJA DE INSTRUMENTOS (incluye soportes de bandeja)
- 6- ESCUPIDERA



ANEXO 11: CONSENTIMIENTO INFORMADO



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PACIENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PARTE I: INFORMACIÓN

Introducción:

La alerta mundial emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por la pandemia del COVID-19, un virus altamente contagioso, originado en la ciudad de Wuhan de la República Popular de China.

El Salvador decretó estado de emergencia desde el 14 de marzo de 2020, posteriormente se implementaron las “Medidas Extraordinarias de Prevención y Contención para declarar el territorio Nacional como zona sujeta a Control Sanitario, a fin de Contener la Pandemia de COVID-19” a través del decreto No.12 anunciado por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud en fecha 21 de marzo con el propósito de proteger la salud de la población ha ocasionado en nuestra Facultad interrumpir las actividades académicas presenciales; por consiguiente la ejecución de los programas establecidos.

Según acuerdo No. 036-2019-2021 (IV-3.5) del Consejo Superior Universitario (CSU) sobre los “LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PARA EL CICLO I AÑO LECTIVO 2021, EN ATENCIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA POR EL COVID -19”, se establece en numeral 6 que “El Consejo Superior Universitario autorizará, actividades académicas prácticas o de laboratorio o evaluaciones presenciales para las asignaturas que se imparten durante ciclo I-2021. Para su autorización, estas actividades académicas presenciales prácticas o de laboratorio deberán estar debidamente justificadas y ser estrictamente necesarias para la acentuación de los conocimientos. La autorización de estas actividades académicas presenciales, deberá ser solicitada por acuerdo de la respectiva Junta Directiva, con su correspondiente análisis en coordinación de su Comité Técnico Asesor, considerando primordialmente la salud y la seguridad tanto de los estudiantes como de los docentes y sus colaboradores, garantizando y atendiendo la práctica irrestricta de los protocolos de todas las medidas sanitarias pertinentes, antes, durante y después de las referidas actividades presenciales, acorde a la naturaleza de las asignaturas que se impartan”.

Justificación:

En concordancia con lo anterior, considerando las disposiciones expuestas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del “PROTOCOLO PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LAS CARRERAS PRIORIZADAS DEL ÁREA DE LA SALUD, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS”, en donde se establecen consideraciones y lineamientos para garantizar el retorno de las prácticas clínicas y hospitalarias, dando fiel cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el desarrollo de las mismas.

La Facultad de Odontología retoma la programación clínica y atención de pacientes, bajo estrictos protocolos de bioseguridad. Actualmente se realiza limpieza y desinfección permanente de las áreas de trabajo, a través de personal capacitado, implementando medidas y protocolos los cuales son monitoreados por la gestora de bioseguridad y el comité correspondiente para establecer mecanismos de control y seguridad para el desarrollo de la práctica clínica dentro de la Facultad.

Amparados en la legislación establecida, la Facultad de Odontología, integró un equipo con las diferentes Direcciones de las que está compuesta, colaborando en la realización de los “LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID19, EL SALVADOR 2021”, con el propósito de ofrecer a la comunidad universitaria los protocolos necesarios para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 y mantener la atención odontológica a la población salvadoreña.

Beneficios:

Recibiré atención odontológica especializada según mis necesidades y bajo estrictos protocolos de bioseguridad durante todo el proceso.

Estoy consciente que por la naturaleza de la enfermedad es imposible garantizar el NO CONTAGIO, aún cuando se apliquen todas las medidas de bioseguridad; por tanto, eximo a la Facultad de Odontología de toda responsabilidad de adquirir cualquier enfermedad infectocontagiosa.

PARTE II: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Después de haber sido informado(a) y haber tenido la oportunidad de preguntar, de forma voluntaria acepto que se me incluya en la programación clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, para atención odontológica según las necesidades que presente.

Entiendo que seré atendido en las clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, en el marco de lo regulado en el "PROTOCOLO PARA DAR CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LAS CARRERAS PRIORIZADAS DEL ÁREA DE LA SALUD, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS"; y se me ha explicado sobre el riesgo elevado de contagiarme en cualquier lugar; pero también entiendo y soy consciente que al apegarse al protocolo específico de atención odontológica "PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2021", el riesgo de contagio se disminuye.

I. Datos de Identificación del paciente.

Yo: _____ con documento único de identidad número: _____
 _____ firmo el presente documento, después de haber comprendido y consultado sobre el procedimiento que se realizará.

Edad: _____ Sexo: _____ Profesión u oficio: _____

Doy fe que la información indicada es verídica y me comprometo responder con veracidad la encuesta de salud (triage) antes de ingresar a las instalaciones.

Firma: _____

CONSENTIMIENTO _____ DENEGATORIA _____

II. Datos de identificación del personal de salud que desarrolla y obtiene el consentimiento informado.

Nombre del Docente responsable : _____

DUI: _____ JVPO _____

Nombre del estudiante: _____

DUI: _____

DUE: _____ Ciclo: _____

Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa, _____ de _____ de 202__.

 Paciente

 Docente responsable

 Estudiante

Observaciones: _____

ANEXO 12: ASENTIMIENTO INFORMADO



ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PACIENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PARTE I: INFORMACIÓN

Introducción:

La alerta mundial emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por la pandemia del COVID-19, un virus altamente contagioso, originado en la ciudad de Wuhan de la República Popular de China.

El Salvador decretó estado de emergencia desde el 14 de marzo de 2020, posteriormente se implementaron las “Medidas Extraordinarias de Prevención y Contención para declarar el territorio Nacional como zona sujeta a Control Sanitario, a fin de Contener la Pandemia de COVID-19” a través del decreto No.12 anunciado por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud en fecha 21 de marzo con el propósito de proteger la salud de la población ha ocasionado en nuestra Facultad interrumpir las actividades académicas presenciales; por consiguiente la ejecución de los programas establecidos.

Según acuerdo No. 036-2019-2021 (IV-3.5) del Consejo Superior Universitario (CSU) sobre los “LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PARA EL CICLO I AÑO LECTIVO 2021, EN ATENCIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA POR EL COVID -19”, se establece en numeral 6 que “El Consejo Superior Universitario autorizará, actividades académicas prácticas o de laboratorio o evaluaciones presenciales para las asignaturas que se imparten durante ciclo I-2021. Para su autorización, estas actividades académicas presenciales prácticas o de laboratorio deberán estar debidamente justificadas y ser estrictamente necesarias para la acentuación de los conocimientos. La autorización de estas actividades académicas presenciales, deberá ser solicitada por acuerdo de la respectiva Junta Directiva, con su correspondiente análisis en coordinación de su Comité Técnico Asesor, considerando primordialmente la salud y la seguridad tanto de los estudiantes como de los docentes y sus colaboradores, garantizando y atendiendo la práctica irrestricta de los protocolos de todas las medidas sanitarias pertinentes, antes, durante y después de las referidas actividades presenciales, acorde a la naturaleza de las asignaturas que se impartan”.

Justificación:

En concordancia con lo anterior, considerando las disposiciones expuestas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través del “PROTOCOLO PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LAS CARRERAS PRIORIZADAS DEL ÁREA DE LA SALUD, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS”, en donde se establecen consideraciones y lineamientos para garantizar el retorno de las prácticas clínicas y hospitalarias, dando fiel cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el desarrollo de las mismas.

La Facultad de Odontología retoma la programación clínica y atención de pacientes, bajo estrictos protocolos de bioseguridad. Actualmente se realiza limpieza y desinfección permanente de las áreas de trabajo, a través de personal capacitado, implementando medidas y protocolos los cuales son monitoreados por la gestora de bioseguridad y el comité correspondiente para establecer mecanismos de control y seguridad para el desarrollo de la práctica clínica dentro de la Facultad.

Amparados en la legislación establecida, la Facultad de Odontología, integró un equipo con las diferentes Direcciones de las que está compuesta, colaborando en la realización de los “LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID19, EL SALVADOR 2021”, con el propósito de ofrecer a la comunidad universitaria los protocolos necesarios para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 y mantener la atención odontológica a la población salvadoreña.

Beneficios:

Mi hijo(a) recibirá atención odontológica según sus necesidades y bajo estrictos protocolos de bioseguridad durante todo el proceso.

Estoy consciente que por la naturaleza de la enfermedad es imposible garantizar el NO CONTAGIO, aún cuando se apliquen todas las medidas de bioseguridad; por tanto, eximo a la Facultad de Odontología de toda responsabilidad de adquirir cualquier enfermedad infectocontagiosa.

PARTE II: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Después de haber sido informado(a) y haber tenido la oportunidad de preguntar, de forma voluntaria acepto que se incluya a mi hijo (a) en la programación clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, para atención odontológica según las necesidades que presente.

Entiendo que será atendido en las clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, en el marco de lo regulado en el "PROTOCOLO PARA DAR CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LAS CARRERAS PRIORIZADAS DEL ÁREA DE LA SALUD, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS", y se me ha explicado sobre el riesgo elevado de contagiarme en cualquier lugar; pero también entiendo y soy consciente que al apegarse al protocolo específico de atención odontológica "PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL SALVADOR 2021", el riesgo de contagio se disminuye.

I. Datos de Identificación de la persona responsable o encargado.

Yo: _____ con documento único de identidad número: _____ autorizo la atención odontológica de mi hijo(a) _____ y firmo el presente documento, después de haber comprendido y consultado sobre el procedimiento que se le realizará.

Vínculo familiar o legal: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Profesión u oficio: _____

Tipo de documento que acredita la calidad de la representación: _____

Doy fe que la información indicada es verídica y me comprometo responder con veracidad la encuesta de salud (triage) antes de ingresar a las instalaciones.

Firma: _____

II. Datos de la persona que otorga el asentimiento informado.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____

CONSENTIMIENTO _____ DENEGATORIA _____

III. Datos de identificación del personal de salud que desarrolla y obtiene el consentimiento informado.

Nombre del Docente responsable: _____

DUI: _____ J.V.P.O. _____

Nombre del estudiante: _____

DUI: _____

DUE: _____ Ciclo: _____

Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa, _____ de _____ de 202__.

Paciente

Docente responsable

Estudiante